UJAT
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

Gaceta Juchimán
SUPLEMENTO ESPECIAL

AÑO VII • SUPLEMENTO 158 • 23 DE MARZO DE 2026

"CUENTA PÚBLICA 2025. UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO"

TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

ÍNDICE

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Introducción 1

Información Contable
Estado de Actividades 2
Estado de Situación Financiera 3
Estado de Variación en la Hacienda Pública 4
Estado de Flujo de Efectivo 5
Estado Analítico del Activo 6
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos 7
Estado de Cambios en la Situación Financiera 8
Informe de Pasivos Contingentes 9
Notas a los Estados Financieros 12

Información Presupuestaria
Estado Analítico de Ingresos 91
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) 92
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa 95
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa (adva2)) 96
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa (adva3)) 97
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función) 98
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) 99
Endeudamiento Neto 100
Intereses de la Deuda 101
Indicadores de Postura Fiscal 102

Información Programática
Gasto por Categoría Programática 103
Programas y Proyectos de Inversión 104
Indicadores para Resultados 106

Información Adicional LDF
Estado de Situación Financiera Detallado 116
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos 118
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos 119
Balance Presupuestario 120
Estado Analítico de Ingresos Detallado 122
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto) 124
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) 129
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) 131
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) 134
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 135

Anexos
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio del Ente Público 140
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio del Ente Público 141
Relación de Cuentas Bancarias Productivas y Específicas 142
Relación de Esquemas Bursátiles y de Cobertura Financiera 143
Información Adicional que Dispongan otras Leyes 144

Introducción

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior. En diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con fuentes básicas de financiamiento para su operación: Ingresos Ordinarios e Ingresos Extraordinarios. Se entiende por ingresos ordinarios aquellos autorizados tanto por la federación, como por el estado, así como los que se reciben de manera permanente y que pueden ser estimados como los siguientes: Subsidios federales. Subsidios estatales. Programas específicos federales y estatales. Cuotas establecidas en el Reglamento General de Cuotas y Cobros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Los ingresos que en el futuro reciba la Universidad de manera permanente estimable. Se entiende por ingresos extraordinarios como resultado de los diferentes convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

El ejercicio presupuestal del gasto es regulado por diversas leyes y disposiciones como: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad, Reglas de Operación Específicas y los Lineamientos de cada fuente de financiamiento en específico.

Los gastos del ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Universidad, son financiados con las fuentes básicas de financiamiento, el cual se asigna a las diferentes Dependencias que integran la Estructura Organizacional de la Universidad. La asignación de estos recursos está dirigidos al cumplimiento de las funciones sustantivas y de apoyo de la Institución, mismas que de igual forma se contemplan en los Programas del Plan de Desarrollo Institucional vigente, dando origen a los diferentes proyectos para el cumplimiento de estos programas a través de metas y objetivos planteados por las diferentes Dependencias (Unidades Responsables). El ejercicio del gasto presupuestal se controla y registra por fuentes de financiamientos, programas y proyectos en función al objeto y tipo del gasto y se divide en los capítulos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, y comprende los gastos tanto corriente como de inversión.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2025	2024
Ingresos de Gestión	**213,926,759**	**215,708,311**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	34,660,156	36,714,300
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	179,266,603	178,994,011
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**2,962,270,031**	**2,858,951,957**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,962,270,031	2,858,951,957
Otros Ingresos y Beneficios	**10,038**	**1,024,941**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,038	1,024,941
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**3,176,206,828**	**3,075,685,209**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2025	2024
Gastos de Funcionamiento	**3,012,244,648**	**2,823,018,616**
Servicios Personales	2,309,561,784	2,205,581,152
Materiales y Suministros	173,176,544	165,714,003
Servicios Generales	529,506,320	451,723,461
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**171,059,614**	**154,693,362**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	1,236,819	1,945,394
Ayudas Sociales	32,765,362	27,739,802
Pensiones y Jubilaciones	136,814,183	124,958,166
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	243,250	50,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**46,886,899**	**47,565,129**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,886,741	47,564,928
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	158	201
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**3,230,191,161**	**3,025,277,107**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-53,984,333**	**50,408,102**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

CONTABLE

2

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO	2025	2024
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	464,720,581	498,432,503
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,990,611	25,909,445
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	285,179	285,179
Almacenes	31,868,538	25,141,745
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**522,864,909**	**549,768,872**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,834,096,319	1,771,175,027
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	754,172	690,741
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,499,269,890	4,316,658,927
Bienes Muebles	806,511,866	782,857,871
Activos Intangibles	12,481	12,481
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-948,815,350	-916,985,952
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**6,191,829,378**	**5,964,409,115**
Total del Activo	**6,714,694,287**	**6,514,177,987**

PASIVO	2025	2024
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	331,242,256	297,292,390
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	648,676	648,676
Total de Pasivos Circulantes	**331,890,932**	**297,941,066**
Pasivo No Circulantes		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,804,380,678	1,744,475,753
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**1,804,380,678**	**1,744,475,753**
Total del Pasivo	**2,136,271,610**	**2,042,416,819**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**2,525,794,170**	**2,357,761,246**
Aportaciones	1,339,117,788	1,339,242,771
Donaciones de Capital	1,186,676,382	1,018,518,475
Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,052,628,507**	**2,113,999,922**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-53,984,333	50,408,102
Resultados de Ejercicios Anteriores	-49,373,631	-99,781,733
Revalúos	2,284,748,920	2,284,748,920
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-128,762,449	-121,375,367
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**4,578,422,677**	**4,471,761,168**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**6,714,694,287**	**6,514,177,987**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

CONTABLE

3

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**2,357,761,246**	**0**	**0**	**0**	**2,357,761,246**
Aportaciones	1,339,242,771	0	0	0	1,339,242,771
Donaciones de Capital	1,018,518,475	0	0	0	1,018,518,475
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	**0**	**2,063,591,820**	**50,408,102**	**0**	**2,113,999,922**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	50,408,102	0	50,408,102
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-99,781,733	0	0	-99,781,733
Revalúos	0	2,284,748,920	0	0	2,284,748,920
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-121,375,367	0	0	-121,375,367
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	**2,357,761,246**	**2,063,591,820**	**50,408,102**	**0**	**4,471,761,168**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**168,032,924**	**0**	**0**	**0**	**168,032,924**
Aportaciones	-124,983	0	0	0	-124,983
Donaciones de Capital	168,157,907	0	0	0	168,157,907
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	**0**	**50,408,102**	**-111,779,517**	**0**	**-61,371,415**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-53,984,333	0	-53,984,333
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	50,408,102	-50,408,102	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-7,387,082	0	-7,387,082
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	**2,525,794,170**	**2,113,999,922**	**-61,371,415**	**0**	**4,578,422,677**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVAEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

CONTABLE
4

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**3,176,206,828**	**3,075,685,209**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	34,660,156	36,714,380
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	179,266,603	178,994,011
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,962,270,031	2,858,951,957
Otros Orígenes de Operación	10,038	1,024,941
Aplicación	**3,230,191,161**	**3,025,277,107**
Servicios Personales	2,309,561,784	2,205,581,152
Materiales y Suministros	173,176,544	145,714,003
Servicios Generales	529,506,320	451,723,461
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Pública	0	0
Subsidios y Subvenciones	1,236,819	1,945,394
Ayudas Sociales	32,765,362	27,739,802
Pensiones y Jubilaciones	136,814,183	124,958,166
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	243,250	50,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	46,886,899	47,565,129
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-53,984,333**	**50,408,102**

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**209,987,305**	**30,755,748**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	374,765
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	209,987,305	30,380,983
Aplicación	**283,425,108**	**125,205,755**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	182,610,963	0
Bienes Muebles	23,653,995	5,756,728
Otras Aplicaciones de Inversión	77,160,150	119,449,027
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	**-73,437,803**	**-94,450,007**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**93,854,791**	**103,966,845**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	93,854,791	103,966,845
Aplicación	**144,577**	**303,479**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	144,577	303,479
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**93,710,214**	**103,663,366**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-33,711,922**	**59,621,461**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**498,432,503**	**438,811,042**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**464,720,581**	**498,432,503**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVAEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

CONTABLE
5

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=1+2-3	Variación del Periodo 4-1
ACTIVO	**6,514,177,987**	**244,045,719,600**	**243,845,203,300**	**6,714,694,287**	**200,516,300**
Activo Circulante	**549,768,872**	**243,166,068,609**	**243,192,972,572**	**522,864,909**	**-26,903,963**
Efectivo y Equivalentes	498,432,503	239,856,744,196	239,890,456,118	464,720,581	-33,711,922
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,909,445	3,267,173,317	3,267,092,151	25,990,611	81,166
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	671,076	671,076	0	0
Inventarios	285,179	0	0	285,179	0
Almacenes	25,141,745	41,480,020	34,753,227	31,868,538	6,726,793
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**5,964,409,115**	**879,650,991**	**652,230,728**	**6,191,829,378**	**227,420,263**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,771,175,027	490,398,332	427,477,040	1,834,096,319	62,921,292
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	690,761	63,411	0	754,172	63,411
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,316,658,927	200,772,845	18,161,882	4,499,269,890	182,610,963
Bienes Muebles	782,857,871	121,480,620	97,826,625	806,511,866	23,653,995
Activos Intangibles	12,481	0	0	12,481	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-906,985,952	66,935,783	108,765,181	-948,815,350	-41,829,398
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

CONTABLE

6

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**2,042,416,819**	**2,136,271,610**
Total Deuda y Otros Pasivos			**2,042,416,819**	**2,136,271,610**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

CONTABLE

7

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
ACTIVO	**75,541,320**	**276,057,620**	**PASIVO**	**93,854,791**	**0**
Activo Circulante	**33,711,922**	**6,807,959**	**Pasivo Circulante**	**33,949,866**	**0**
Efectivo y Equivalentes	33,711,922	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,949,866	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	81,166	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	6,726,793	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	**41,829,398**	**269,249,661**	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	62,921,292	**Pasivo No Circulante**	**59,904,925**	**0**
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	63,411	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	182,610,963	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	23,653,995	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	41,829,398	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	59,904,925	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**218,566,809**	**111,904,580**
Otros activos no Circulantes	0	0	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**168,157,907**	**124,983**
			Aportaciones	0	124,983
			Donaciones de Capital	168,157,907	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	**50,408,102**	**111,779,517**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	104,392,435
			Resultados de Ejercicios Anteriores	50,408,102	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	7,387,082
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado Por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

CONTABLE

8

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

A) La Universidad está limitada al cálculo en base al salario integrado de sus trabajadores en transición. Por lo anterior, las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

B) El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por $1,804,380,677.74

Con fecha 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la última valuación actuarial, a fin de actualizar los datos con corte al 31 de diciembre de 2021, por lo que de acuerdo a los resultados entregados por la empresa que la realizo, los informes de la reforma al sistema de pensiones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco generan una importante disminución en los flujos de egresos, disminuyendo así los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial del personal, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

CONTABLE

9

El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Vejez es de 512 personas, lo que representa el 61.39% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 38.61% del número de trabajadores activos.

Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.

El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos, pensionados y nuevas generaciones es el siguiente:

Personal	Monto
Pensiones en Curso de Pago	3,723,825,139.72
Generación Actual	12,526,942,607.09
Nuevas Generaciones	15,792,231,326.51
Total	**32,042,999,073.32**

El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a $12,605,181,855.21 y de generaciones futuras $9,262,449,397.54 dando un total de $21,867,631,252.75

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y

futuros pensionados.

Debido al incremento en los salarios mínimos que se han venido suscitando y que se espera que estos continúen creciendo en los próximos años, se recomienda analizar la posibilidad de establecer la pensión mínima garantizada de las pensiones por jubilación del personal de cuentas individuales en veces la Unidad de Medida y Actualización.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado, de la prestación del servicio público de educación superior.

En diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

b) Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo con el proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos lo programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición, así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres

Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgarón por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996, se introdujo la modalidad de Exámen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartían tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.

Al periodo del ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, la cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico-Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas

10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

2. Panorama Económico y Financiero

Los Estados Financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-finanaciera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los Estados Financieros es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Así mismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con las siguientes fuentes básicas de financiamiento para su operación:

Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

I. Subsidios

Son recursos financieros ordinarios que anualmente antorizan los Gobierno Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Univeridad para el ejercicio de su operación.

II. Ingresos Propios de Gestión

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

III. Ingresos Extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Todas estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustntivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.

2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y

3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

b) Principal Actividad

En base a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencias: Tecnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado

2. Investigación

3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria

4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

Es importante mencionar que el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 etá integrado por cinco ejes estratégicos todos ellos relacionados con las funciones universitarias denominadas: Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica; Investigación de Alto Impacto; Cultura, Identidad y Legado UJAT; Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria; así como Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera. En el apartado de plan de trabajo se encuentran las políticas, objetivos y estrategias que guiarán el futuro de la Universidad en los próximos cuatro años.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financiers que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

4. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacencaria del Estado de Tabasco y sus Municipios

5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario

6. Ley General de Contabilidad Gubernamental

7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento

8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

9. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

10. Normatividad vigente del CONAC

11. Ley General de Archivos (su aplicación está en proceso)

e) Consideraciones Fiscales

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legilación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por actos o actividades gravados de acuerdo con la Ley respectiva.

La Institución consulta en los controles del Sistema de Administración Tributaria (SAT), sobre el cumplimiento de obligaciones fiiscales, la cual fue solicitada el dia 31 de diciembre de 2025, y se observa que en el momento que se realiza, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas en la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales a su cargo. Por lo anterior se emite Opinión Positiva.

Al mes de diciembre de 2025, se está dando atención al oficio GSM9300060/17 del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

f) Estructura Organizacional Básica:

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;

2. La Junta de Gobierno;

3. El Rector;

4. El Patronato;

5. Los Directores Generales de Unidad;

6. Los Directores de División;

7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;

8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas;

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;

2. Los Directores Generales de Unidad;

3. Los Directores de División;

4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;

5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran la Unidades Académicas de la Universidad y el presidente de la Sociedad de Alumnos de Cada División;

6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividade4s de docencias, investigacion, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está integrada por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructurán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprede las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.

2.- La línea que comprende las actrividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad basica de organización es el Centro de Investigación.

Cada División Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación, y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extenión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas especificas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

Mediante sesión del Consejo Universitario de acuerdo al acta 232 del día 17 de diciembre de 2019 se ralizó propuesta de actualización del nombre de la División Académica de Informatica y Sistemas (DAIS) a: División Académica de Ciencias y Tecnologias de la Información (DACyTI)

g) Fideicomiso de los cuales actúa como fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales forma parte.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es fideicomitente o participa en los siguientes fideicomisos:

-Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

-FIdeicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

-Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

-Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)

-Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

En el numeral 8 del apartado correspondiente a las notas de Gestión Administrativa, se describe a cada uno de ellos, así como en el apartado de las Notas de Desglose, inciso II) Notas al Estado de Situación Financiera, en el capítulo del Activo dentro del rubro de Inversiones Financieras.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Para la preparación de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual es de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos. dicha Ley creo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para el cumplimiento de sus cometidos, y con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingreso y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley. La última modificación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental es el 10 de diciembre de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Ley de Disciplina FInanciera de las Entidades Federativas y los Municipios. Con fecha 11 de octubre de 2016 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y su última Reforma en el DOF es el 10 de diciembre de 2025. Así mismo se emitieron los Criterios para la elaboración y presentación

homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Muncipios, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2016 y la última modificación publicada en el DOF el 10 de diciembre de 2025.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al término de cada ejercicio fiscal, son preparados conforme a la Ley General de Contabildiad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Normatividad aplicada

Los Estados Financieros son preparados sobre la bsae del costo histórico y no reconoce los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013, y su última reforma públicada el 10 de diciembre de 2025, la institución está obligada a presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los estdaos financieros e información contable en base a lo siguiente:

El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a los dispuesto en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el Flujo de Efectivo.

II. Información Presupuestaria.

III. Información Programática.

IV. Anexos que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

El anexo de ejecución para el ejercicio 2025 emanado del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero celebrado el 13 de enero de 2016, en su clásula tercera establece que la "Universidad" se obliga a cumplir con el inciso "C" que a la letra dice: "Proporcionar a "LA SEP" y a "EL EJECUTIVO ESTATAL" durante los primeros 90 (noventa) días hábiles subsecuentes al término de cada ejercicio fiscal, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo que cuente con certificación reconocidad por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaria de la Función Pública, inluyendo el total de sus relaciones analíticas, así como los informes que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la "SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" le requieran".

Subejercicios 2025

Al 31 de diciembre de2025 la Institución presenta un subejercicio por un importe de $87,019,206 que se refleja en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, integrado por:

1) Recurso por $25,465 que corresponden proyectos del "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" multianual (S247 PRODEP) del ejercicio 2025, los cuales no podrán exceder de cinco años posteriores a su autorización de acuerdo a los lineamientos publicados el 11 de noviembre de 2002, y al término de la cláusula primera del Convenio de Apoyo Financiero suscrito entre la SEP y la UJAT. Este monto se reintegrará a la Federación.

2) 5 proyectos por Convenios que suscribieron la Universidad con Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros, por $291,401 de los cuales se van a refrednar la cantidad de $282,466 y el monto de $8,955 se reintegrará al fondo financiador.

3) Recursos Financieros ordinarios y extraordinarios disponibles de los Subsidios Federales y Estatales del Ejercicio 2025, derivados de Convenios antre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y la UJAT por $59,397,482. Cuyos recursos se tiene comprometidos, los cuales serám refrendados para cumplir con los compromisos contraídos mediante contratos que serán pagados durante el primer tirmestre del 2026, de acuerdo al inciso k) de la cláusula quinta del Anexo de Ejecución de fecha 08 de enero de 2025, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebram entre la Secretaria de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Sobrernoa de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

4) Recursos Propios comprometidos y disponibles para el ejercicio multianual en distintos capítulos del gasto de diversas Áreas de la Institución, de acuerdo a las necesidades operativas de las mismas por $27,304,858 los recursos comprometidos de acuerdo a los oficios de solicitud, que serán refrendados para cumplir compromisos contraídos mediante los contratos respectivos y pagado durante el transcurso del año 2026.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

d) Normatividad supletoria

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a la presente fecha no emplea normatividad supletoria para la emisión de los Estados Financieros Contable y Presupuestales.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza y Educación Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos, propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaria de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública, armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Actualización.

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación.

La Institución está obligada a presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobiermo, los estados financieros e información contable de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013, actualizado en su última reforma publicada en el D.O.F. 10 de diciembre de 2025, y se estructura de la siguiente manera, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG:

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el Flujo de Efectivo.

II. Información presupuestaria.

III Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos lo establecido en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente

público considere convenientes.

Inversiones Temporales.

Estas inversiones se presentar a su costo de adquisición adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edicifios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Órganica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

De conformidad con los artículos 23 y 27 de LGCG los entes públicos deberán:

Art. 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artisíticos o históricos conforme a la Ley de la materia;

II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y

III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Art. 27. Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

En cumplimiento al artículo 27 antes mencionado, nuestra Institución en apego a la LGCG ha realizado al 02 de diciembre de 2013 la Valuación de los Bienes Inmuebles al servicio de la Universidad Júarez Autónoma de Tabasco conforme se establece en las reglas de valuación del Reistro Patrimonial de la LGCG, que fue efectuándose su conciliación con los regsitros contables; al término de

dicha revisón se procedió a reflejar en las cuentas específicas estos activos.

Bienes Muebles.

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se regsitran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabildiad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la LGCG, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordincación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Nuestra Institución en apego a la adopción de dicha Ley, realizó al 31 de Diciembre de 2013, su inventario Físico de Mobiliario y Equipo, incluido el de cómputo, y demás bienes muebles al servicio de la Universida Juárez Autónoma de Tabasco, en apego al Artículo 23 del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGC), los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia:

II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y

III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 27.- Lo entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

La Institución de acuerdo con el artículo 27 de la LGCG llevó a cabo la realización del levantamiento del inventario físico de los Bienes Muebles al de diciembre de 2025, debidamente conciliado con los registros contables; quedando registrados en las cuentas específicas del activo, que se establecen en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

La universidad, no tiene operaciones en el extranjero por lo que no tienen efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventario y costo de lo vendido.

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. EL inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general.

Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministro de Consumo corresponden a los medicamentos médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y adminstrativos de generación en transición de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

e) Beneficios a empleados: Revelación del cálculo de la Reserva Actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de trabajadores académicos. En él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la estrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema siempre que se tenga al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicio, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 año de servicio, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores activos.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al período que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados de acuerdo al estado de cuenta bancarios emitidos de maenra preliminar al 31 de diciembre de 2025 por la institución Fiduciaria es por $1,812,404,312.

Cabe señalar que la plusvalía correspondiente al mes de diciembre no fue registrada en la contabilidad, debido a que el cierre del período se realizó previamente a la recepción del estado de cuenta bancario, con el fin de cumplir los plazos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

Con fecha 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la última valuación actuarial, a fin de actualizar los datos con corte al de diciembre de2021, por lo que de acuerdo a los resultados entregados por la empresa encargada de realizarla, los informes de la reforma al sistema de pensiones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco genera una importante disminución en los flujos de egresos, disminuyendo así los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial del personal, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Vejez es de 512 personas, lo que representa el 61.39% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 38.61% del número de trabajadores activos.

Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gasto se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.

El análisis efectuado permitir concluir, en su conjunto, que:

La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.

El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos, pensionados y nuevas generaciones es el siguiente:

Personal	Monto
Pensiones en Curso de Pago	$ 3,723,825,140
Generación Actual	12,526,942,607
Nuevas Generaciones	15,792,231,327
Total	**$ 32,042,999,074**

El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a $12,605,181,855 y de generaciones futuras a $9,262,449,398 dando un total de $21,867,631,253.

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

Debido al incremento en los salarios mínimos que se han venido suscitando y que se espera que estos continúen creciendo en los próximos años, se recomienda analizar la posibilidad de establecer la pensión mínima garantizada de las pensiones por jubilación del personal de cuentas individuales en veces la Unidad de Medida y Actualización.

f) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldo de Provisiones.

g) Reservas

En el inciso b) Notas de Desglose en el inciso II) Notas al Estado de Situación Financiera, en el Pasivo del rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, se describen los montos

que se tienen de la reserva, Integrada principalmente por la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, que corresponden a los recursos del Fideicomiso de Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, para Beneficios de los propios empleados al momento de su retiro.

Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida, exclusivamente para el fin para el que fue creado, conforme se establece en el contrato respectivo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

Los Cambios en políticas contables y corrección de errores que realiza la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se encuentran descritos en el inciso b) Notas de Desglose - III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

i) Reclasificaciones

Las reclasificaciones que se realizan de todos aquellos movimientos entre cuentas, se encuentran descritas en el inciso b) Notas de Desglose - III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública, esto, con la finalidad de revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se encuentra en el proceso de análisis y seguimiento para depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los Estados Financieros de la Universidad están registrados en pesos mexicanos. Por lo tanto, por el hecho de que están en pesos mexicanos, para nuestros activos, pasivos y patrimonio, no se lleva un control por tipo dee cambio ni protección por riesgo cambiario.

7. Reporte Analítico del Activo

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la

Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico, la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Estecíficas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto, la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: resgistrándose la depreciación acumulada al presente mes.

Con fecha 04 de julio de 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que e reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2025. Para cumplir con lo establecido en dicho acuerdo, se está trabajando en los lineamientos que habrán de seguirse para la alta o baja de los bienes muebles, así como para determinar el método de depreciación y el valor de Desecho o recuperación de todos aquellos bienes adquiridos a partir del 01 de enero de 2025.

Criterio de Valuación de Infraestructra Física Universitaria ejercicio 2024: Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación del valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió a determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo, se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de Costos, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2025, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo con la siguiente fórmula: **V.N.E.=V.R*F**

Donde: **V.N.E.=** Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal **V.R.=** Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior **F=** Es el demérito por la edad y estado de conservación del inmueble.

Tabla de factores de demérito de inmuebles

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	1
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

En las notas de Desglose en el inciso II) Notas al Estado de Situación Financiera del Activo en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se describe cada uno de ellos, así como las bajas o altas que existen.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes fideicomisos:

8.1. Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Este fideicomiso fue constitutido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabjadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y hasta el año 2008, por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, empleándose estrictamente para el fin que fue creado, además, la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente

determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación. Actualmente el pago de los sueldos de jubilados y pensionados Académicos y Administrativos de Confianza se realiza con los recursos de este fideicomiso.

8.2. Fideicomiso del Programa del Mejoramientoi del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) Contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las Instituciones de Educación Superior que correspondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) Lograr que las Instituciones de Educación Superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) Alcanzar, por parte de las Instituciones de Educación Superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

8.3. Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las Instituciones de Educación Superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

8.4 Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación, mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE a través de la formulación o actualización de la metodología de planeación estratégica participativa y tiene por objetivo general contribuir a fortalecer la calidad y pertenencia de la educación media superior y superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio.Por eso se creó este fideicomiso en el año 2016.

8.5. Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) contempla como acciones específicas: a) Otorgar apoyos a profesores de tiempo completo para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales; b) Dotar de implementos básicos a profesores de tiempo completo para el trabajo académico reconocidos con el perfil deseable; c) Apoyar el fortaleciento de Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración, apoyo para gastos de publicación, apoyo para el

registro de patentes, apoyo de posdoctorales y estancias cortas de investigación y d) Apoyar la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo que ostenten el grado Académico de maestría o doctorado y la reincorporación de los profesores ex becarios que cumplieron con sus estudios del Programa.

9. Reporte de la Recaudación

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos.

La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado. En el apartado b) Notas de Desglose, inciso I) Notas al Estado de Actividades, se detalla el importe de lo recaudado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2025, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene Deuda Pública.

11. Calificaciones Otorgadas

Debido a su estabilidad financiera, no contar con deuda, tener una oferta académica sustentada por altos estándares, bajos niveles de pasivos circulantes, alta aceptación de alumnos y contingencias en seguridad social relativamente bajas, la agencia calificadora internacional Fitch Ratings, entrego a la Universidad el reconocimiento con la calificación de A-(MEX) en calidad crediticia.

Este reconocimiento demuestra confiabilidad y credibilidad financiera, resultado de su buen desempeño en la transparencia y la rendición de cuentas.

El 14 de diciembre de 2017, Fitch Ratings, ratifico, la calificación de la calidad crediticia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) en A-(MEX) y retiro la Observación en Desarrollo. La perspectiva es Estable.

La acción de calificación se fundamenta en la asignación de factores y atributos definidos en la Metodología de Calificación de Deuda del Sector Público Respaldada por Ingresos No Fiscales (Metodología Maestra).

Para el término del ejercicio 2017 el Fitch Ratings califica a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con una posición financiera débil.

El ajuste en la calificación a la UJAT obedece al descenso observado en la métrica de liquidez y el flujo de efectivo disponible para servir deudas (CFADS, por sus siglas en ingles), además de la razón caja a pasivo circulante débil.

Así mismo, el amortigüador de liquidez (exceso de flujo de efectivo despues del servicio de deuda más la suma de efectivo disponible y líneas de liquidez comprometidas entre la suma de gastos anuales de operación) ha sido inferior a 0.33 veces (x) y el CFADS ha sido negativo en los últimos años.

La calificación de la UJAT podría disminuir si continuara un desempeño financiero limitado que, aunado a un pasivo no bancario creciente y un márgen operativo débil, limitara más la capacidad financiera de la Universidad.

Por otro lado, la calificación podría incrementarse si el factor de perfil financiero mejora o si se diera el aumento significativo y consistente de recursos extraordinarios del Estado de Tabasco o la Federación, que mejorara los niveles de liquidez muy bajos de la Universidad.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Sistema de Contabilidad-Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES)

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de su sistema contable y presupuestal; alineado a las disposiciones normativas que emite el CONAC.

En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables omologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.

3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.

4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (Fondos), Programas y Proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas en el SAIES, en pro de la armonización contable conforme se requiere en apego a la LGCG y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Control Interno-COCODI

En la quinta reunión plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) celebrada en 2014, se publicó el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MICI), basado en el Marco COSO 2013, como un modelo general de control interno, que puede ser adoptado o adaptado a toda institución del sector público, independientemente del orden de gobierno en que se encuadre (Federal, Estatal o Municipal) el Poder al que pertenezca (Ejecutivo, Legislativo, Judicial u Órganos Constitucionales Autónomos) para establecer, mantener y mejorar los sistemas de control dentro de sus instituciones.

El 26 de septiembre de 2018 la entonces Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

El día 20 de julio de 2020 se publicó en la Gaceta Juchimán, Suplemento Especial, año 1, Suplemento 23, el Decreto por el que se expide el Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en el que se establecen las bases de integración, organización, funcionamiento y atribuciones de la Contraloría General como Órgano Interno de Control que tiene a su cargo las funciones de vigilancia, fiscalización, supervisión, control financiero y administrativo de las Entidades que forman parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco constituyo el Comité, encabezado por el Titular del Órgano Interno de Control, e integrados por los Titulares de las Secretarías de Servicios Académicos, Servicios Administrativos, Finanzas, de Investigación, Posgrado y Vinculación, la Oficina del Abogado General, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, así como la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación.

Para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones, se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
En base a los avances del cumplimiento de las acciones de control (PTAR y PTCI), el Coordiinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos realizan de manera trimestral un informe al respecto, en el cual se incluye evidencia documental y/o electrónica.

13. Información por Segmentos

Debido a la diversidad de las actividades que realiza la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la información financiera de manera segmentada se encuentra descrita en el apartado b) Notas de Desglose, inciso I) Notas al Estado de Actividades.

De igual forma en el incisio II Notas al Estado de Situación Financiera del apartado antes descrito.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2025, fecha en que se emiten los Estados Financieros, se declara que no existen hechos ocuridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre.

15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CONTABLE

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingreso de Gestión

Los Ingresos de Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan:

Productos. El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos.

Productos Financieros. El saldo de este rubro presenta los ingresos financieros de las cuentas de inversión.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios:

Cuotas y servicios universitarios. El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantiva de la razón de ser de esta institución.
Ingresos por Venta. El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria.
A continuación de muestra cómo se integra los siguientes conceptos:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Otros Ingresos				
Teatro Universitario	$	765,600	$	0
Auditorios y Salas		528,388		683,028
Arrendamientos		73,971		81,684

CONTABLE

		31-Dic-25		31-Dic-24
Cafeterías		2,359,400		2,448,050
Otros		6,880,526		6,079,437
	$	10,607,885		9,292,199
Productos Financieros	$	34,660,156	$	36,714,300
Cuotas y servicios	$	163,964,203	$	169,553,916
Ingresos por Ventas				
Librerías	$	0	$	22,044
Productos varios		14,685		50,194
20% Ingresos por ventas		0		286
	$	14,685	$	72,524
Contratos de Servicios de Investigación	$	4,679,830	$	75,372
Total de Ingresos de Gestión	$	213,926,759	$	215,708,311

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

1. Convenios

La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Convenios Federales				
Convenios Extraordinarios	$	0	$	84,100
Conacyt Fondos Sectoriales		3,032,656		0
Conacyt Institucional		0		2,833,400
SECIHTI		2,246,784		0
	$	5,279,440	$	2,917,500
Convenios Estatales				
HAC-UJAT	$	479,000	$	200,000
Seguridad Pública		950,000		0
CCYTET		342,575		287,500
Proy. diversos de vinculación		295,000		0
IPCET		0		671,230
SEMARNAT		0		1,850,000
Convenio Mpio. Nacajuca		384,267		0
RIDEET		4,259,598		2,710,653
	$	6,710,440	$	5,719,383
Iniciativa Privada				
Recursos Universitarios	$	308,000	$	42,000
Colaboración de Apoyo Social		726,539		0
Donativo Santander		2,497,432		2,500,000

		31-Dic-25		31-Dic-24
	$	3,531,971	$	2,542,000
Total de Convenios	$	15,521,851	$	11,178,883

2. Subsidios y Subvenciones

Subsidios y Subvenciones. En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenio de apoyo.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Subsidios y Subvenciones				
Subsidio Estatal Ordinario	$	1,362,532,293	$	1,317,619,388
Subsidio 3% Estatal		66,596,100		63,544,000
Subsidio Estatal Extraordinario Incremento Salarial		40,009,116		37,102,230
Apoyo Financiero Estatal No Regularizable 2024		0		4,245,057
Subsidio Federal Ordinario		1,429,128,393		1,381,163,388
Subsidio Federal Extraordinario		48,482,279		263,196
Apoyo Financiero Federal-Estatal No Regularizable 2024		0		6,367,585
Subsidio Federal Extraordinario Incremento Salarial		0		37,102,230
Subsidio Federal extraordinario No Regularizable		0		366,000
Total de Subsidios y Subvenciones	$	2,946,748,181	$	2,844,773,074
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$	2,962,270,032	$	2,855,951,957

Durante el mes de enero, se recibieron recursos estatales por un monto de $138,116,338 conforme a la calendarización del Presupuesto Inicial para el ejercicio fiscal 2025, autorizado por el Congreso del Estado. Sin embargo y de acuerdo al anexo de ejecución 2025, la cantidad que debió recibido fue de $81,435,400. La diferencia de $56,680,938 fue descontado de la ministración a recibida en el mes de febrero del presente año.

La ministración de Recursos estatales programada para el mes de febrero era por un monto de $223,860,500. Sin embargo, la solicitud y ministración de recursos fue por un importe menor, debido a que en el mes de enero se ministraron recursos de más por $56,680,938 conforme a la calendarización del Presupuesto de Egreso Inicial para el ejercicio fiscal 2025.

Por lo tanto, la diferencia a favor del mes de enero fue descontado de los recursos asignados y ministrado en el mes de febrero.

Otros Ingresos y Beneficios

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2025 es por un importe de $10,038 que representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad como son las diferencias a favor.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Otros Ingreos y Beneficios Varios	$	10,038	$	1,024,941
Gran total de Ingresos y Otros Beneficios	$	3,176,206,828	$	3,075,685,208

De conformidad con el calendario de ministración establecido en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2025, la Federación programo, para el mes de enero, la ministración de recursos por un monto de $81,435,400, haciéndose las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado de Tabasco, emitido para ello, el CFDI correspondiente relativo a la aportación del Subsidio Federal Ordinario del mes de enero de 2025, destinado a la Universidad Juáez Autónoma de Tabasco .

Sin embargo, el 28 de enero de 2025, mediante correo electrónico, la Federación solicitó la cancelación del citado comprobante fiscal, ya que no contaba con los recursos necesarios para ministrar lo correspondiente al mes de enero, indicando que, posteriormente, se requerirá nuevamente la emisión del CFDI mediante correo electrónico, a fin de formalizar la ministración de los recursos mencionados.

Con feha 04 de febrero de 2025, la federación solicito la emisión y envío del CFDI, relativo a la aportación del Subsidio Federal Ordinario del mes de enero de 2025, destinado a la Universidad Juárez

Autónoma de Tabasco, por un monto de $81,435,400.

Conciliación entre el formato de Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF.

Comparando el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) existen conceptos de ingresos de Libre Disposición que no se reflejan en las Transferencias Federales Etiquetadas; los intereses y productos generados de recursos etiquetados deben cumplir con la misma naturaleza, razón por la cual se elabora la integración de dichos rubros de ingresos:

El Estado Analítico de Ingresos se presenta integrado igual como el Estado Analítico de Ingreso Detallado-LDF.

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
Productos					
Ingresos de Libre Disposición					
E. Productos	0	3,070,142	3,070,142	3,070,142	3,070,142
Transferencias Federales Etiquetadas					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	31,590,014	31,590,014	31,590,014	31,590,014
	0	**34,660,156**	**34,660,156**	**34,660,156**	**34,660,156**
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos					
Ingresos de Libre Disposición					
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	178,851,723	178,851,723	178,851,723	173,402,886
Transferencia Federales Etiquetadas					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	414,880	414,880	414,880	414,880
	0	**179,266,603**	**179,266,603**	**179,266,603**	**173,817,766**

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					
Ingresos de Libre Disposición					
J. Transferencia	0	3,889,051	3,889,051	3,889,051	3,639,051
Transferencias Federales Etiquetadas					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	2,762,326,776	196,054,204	2,958,380,980	2,958,380,980	2,958,380,980
	2,762,326,776	**199,943,255**	**2,962,270,031**	**2,962,270,031**	**2,962,020,031**
Gran total	**2,762,326,776**	**413,870,014**	**3,176,196,790**	**3,176,196,790**	**3,170,497,953**

Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF

Concepto	Estimado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
Transferencias Federales Etiquetadas					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas					
Productos	0	31,590,014	31,590,014	31,590,014	31,590,014
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	414,880	414,880	414,880	414,880
Suma	**0**	**32,004,894**	**32,004,894**	**32,004,894**	**32,004,894**

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

Los gastos de Funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y perdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2025, ascienden a la cantidad de $3,230,191,161 que corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas, y clasificados en los capítulos de acuerdo a la contabilidad gubernamental, siendo los más representativos, con el 72% el capítulo de Servicios Personales con un importe de $2,309,561,784 por concepto de pago de nóminas y servicios generales con un importe de $529,506,320 que equivalen al 17% y que son destinados para realizar las actividades propias de la Institución y cubrir los servicios médicos; según se detalla a continuación:

		31-Dic-25			31-Dic-24	
Gastos de Funcionamiento						
Servicios Personales	$	2,309,561,784	72%	$	2,205,581,151	73%
Servicios Generales		529,506,320	17%		451,723,461	15%
Materiales y Suministros		173,176,544	5%		165,714,003	6%
	$	**3,012,244,648**	**94%**	**$**	**2,823,018,615**	**94%**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.						
Subsidios y Subvenciones	$	1,236,819	0%	$	1,945,394	0%
Ayudas Sociales		32,765,363	1%		27,739,801	1%
Jubilaciones		136,814,183	3%		124,958,166	3%
Donativos		243,250	0%		50,000	0%
	$	**171,059,614**	**4%**	**$**	**154,693,362**	**4%**
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias						
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$	46,886,741	2%	$	47,564,929	2%
Disminución de Inventarios		0	0%		0	0%

		31-Dic-25			31-Dic-24	
Otros Gastos Varios		158	0%		201	0%
	$	**46,886,899**	**2%**	**$**	**47,565,129**	**2%**
	$	**3,230,191,161**	**100%**	**$**	**3,025,277,107**	**100%**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de Efectivo y Equivalentes, el saldo al 31 de diciembre de 2025 es por un monto de $464,720,581, los cuales están integrados de la siguiente manera:

a) caja. El saldo corresponde la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadora de la Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnicos, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., los cuales constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta Institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a $0

b) Bancos. Se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Univeridad Juárez Autónoma de Tabasco

		31-Dic-25		31-Dic-24
Banco Santander (México), S.A.	$	442,858,748	$	473,077,663
Scotiabank Inverlat		7,178,355		8,055,305
BBVA Bancomer, S.A.		13,723,844		16,494,725
Banco Nacional de México, S.A.		805,316		786,186

		31-Dic-25		31-Dic-24
Banco Banorte S.A.		154,318		18,625
	$	464,720,581	$	498,432,503

c) Inversiones temporales. Se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tienen en las Instituciones de Banca Múltiple. El saldo al 31 de diciembre de 2025 es de $0

		31-Dic-25		31-Dic-24
Total efectivo y equivalentes	$	464,720,581	$	498,432,503

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes es por un importe de $25,990,611 los cuales están integrados por: Inversiones Financieras a Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Otros derechos Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo que a continuación se detallan:

a) Inversiones Financieras a Corto Plazo. Al 31 de diciembre de 2025 la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene inversiones financieras a corto plazo.

b) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. Las cuentas por cobrar a corto plazo que se tienen al 31 de diciembre de 2025 corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios y los subsidios extraordinarios a recibir de la Federación y el Estado.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Por ventas de Bienes y Servicios				
Cuotas y Servicios	$	4,955,300	$	2,429,786

		31-Dic-25		31-Dic-24
Otros Ingresos		1,177,027		1,164,405
	$	6,132,326	$	3,594,191
Convenios Federales				
SECIHTI	$	250,000	$	0
	$	250,000	$	0
Convenios Estatales				
SEMARNAT	$	0	$	1,850,000
	$	0	$	1,850,000
	$	6,382,326	$	5,444,191

c) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. El saldo del rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Deudores Diversos	$	16,181,547	$	17,061,487
Gastos a Comprobar		0.00		0.00
	$	16,181,547	$	17,061,487

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a becas por recuperar otorgadas a Trabajadores Académicos para estudios de posgrado y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios.

En el mes de diciembre de 2015 se llevó acabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a la cantidad de $6,315,463 al 31 de diciembre de 2025 dicha estimación para cuentas incobrables es por el importe de $0

Los Gastos a Comprobrar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central, utilizados en la operación de los proyectos que son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forman parte de esta cuenta, los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad, que reciben atención médica especializada fuera del Estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes.

Con fecha 18 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la depuración de saldos de la cuenta de Otros deudores, de acuerdo con el acta Núm. 232 aprobada por el H. Consejo Universitario el día 17 de Diciembre de 2019.

d) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2025 de esta cuenta representa el monto a favor de los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos que percibe la Institución tales como los aprovechamientos de tipo corriente.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Aprovechamientos de Tipo Corriente	$	292,632	$	292,632
	$	**292,632**	**$**	**292,632**

e) Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo. Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menos, conforma lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a $0.00

f) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de esta cuenta es por $3,134,105 y representa el monto a favor de los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos que percibe la Institución, así como los impuestos y contribuciones a favor.

Derivado de las invitaciones recibidas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para corregir las inconsistencias entre el importe timbrado de los CFDI de las nóminas según la plataforma del SAT con los importes determinados por el SAT con los importes determinados por la Dirección de Recursos Humanos por concepto de ISR retenidos y sus accesorios, correspondientes a los meses de mayo, julio, agosto, febrero,marzo y julio del 2023 respectivamente, lo que género que mediante declaración complementaria presentada del mes de agosto de 2023, se determinara un saldo a favor por el importe de $1,893,100 pesos. Por tal motivo, con fecha 28 de noviembre del 2023 mediante escrito libre, se presentó ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), solicitud de devolución por dicho importe como pago de lo indebido. Este importe fue reintegrado a la Universidad por el SAT en el mes de marzo de 2024.

		31-Dic-25		**31-Dic-24**
Impuesto a Favor	$	3,134,105	$	3,111,136
	$	**3,134,105**	**$**	**3,111,136**
Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	**$**	**25,990,611**	**$**	**25,909,446**

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Derechos a recibir efectivo y equivalente se informa de manera agrupada, en una desagregación por días de antigüedad, de acuerdo a la siguiente tabla:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	**Saldo Acumulado**	**DÍAS DE ANTIGÜEDAD**			
		90 días	**180 días**	**365 días**	**Mayor a 365 días**
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	$ 6,382,326	$ 6,382,326	$ 0	$0	$ 0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16,181,547	2,224,530	810,688	13,034,712	111,617
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	292,632	0	0	292,632	0
Deudores Diversos por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,134,105	125,918.46	0	3,008,187	0
Totales	**$ 25,990,611**	**$ 8,732,775**	**$ 810,688**	**$ 16,335,531**	**$ 111,617**

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes muebles e inmuebles, intangibles, así como los entregados a contratistas por obras pública, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menos o igual a doce meses. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a $0

Inventarios

El rubro de inventarios de mercancías para la venta representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción o su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de mercancías se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs para su venta en la Librería y en la Tienda de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general.

A continuación, se detallan dichos importes:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Inventario de la tienda souvenirs universitaria	$	48,599	$	48,599
Inventario de la librería universitaria		236,580		236,580
	$	**285,179**	$	**285,179**

Para dar cumplimiento a la circular número CEAC/ST/002/2022 de fecha 05 de julio de 2022 emitida por el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable, la Dirección de Difusión Cultural informa mediante oficio número 448-DDC-2023 que, durante el mes de junio, la librería Universitaria llevo a cabo el levantamiento del inventario físico de los Fondos Editoriales que se encuentran a la venta.

Con oficio Número: 0145/2023/CG de fecha 13 de febrero de 2023, la Contraloría General remite a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Acta Circunstanciada del levantamiento Físico del Inventario de las mercancías en la tienda de Souvenirs de la UJAT con corte al 31 de diciembre de 2022, así como el Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para Actualizar el Inventario de Mercancías en la cual se aprueba por quienes intervinieron en dicha acta, se realicen los registros contables para actualizar a cuenta contable 11411002 Inventario de la Tienda de Souvenirs, en base al resultado del levantamiento físico del 31 de diciembre de 2022 que se anexaron a la citada acta quedando en dicha área, un inventario físico y contable por un importe de $48,599 pesos.

Almacenes

Este rubro representa las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, que corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social, en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Almacén de medicamentos 11010004	$	0	$	0
Almacén de medicamentos 11010006		754		1089
Almacén de medicamentos 11010007		2,645,244		2,673,327
Almacén de medicamentos 11010008		175,614		200,310
Almacén de medicamentos 11010009		12,786		20,552
Almacén de medicamentos 11010010		368,151		839,405
Almacén de medicamentos 11010011		1,014830		5,909,874
Almacén de medicamentos 11060001		217		217
Almacén de medicamentos 11060009		273,320		358,021
Almacén de medicamentos 11060010		1,621,734		3,647,951

		31-Dic-25		31-Dic-24
Almacén de medicamentos 11060011		3,745,681		11,488,900
Almacén de medicamentos 11060012		22,010,208		0
	$	**31,868,538**	$	**25,141,745**

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo. El rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2025 está integrado por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos. La Universidad cuenta con Fideicomisos, que se detallan a continuación:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Banco Santander (México), S.A.				
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE) 2018	$	12,577,286	$	11,583,963
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) 2006		11,721,628		10,697,184
Programa para el Desarrollo Profesional Doocente (PRODEP) 2019		790,698		1,070,348
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2018		1,822,185		1,688,238
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2017		1,885,400		1,746,804
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)		3,297,698		3,055,280
Fondo de Pensiones y Jubilaciones		1,802,001,423		1,741,333,210
	$	**1,834,096,319**	$	**1,771,175,027**

En el caso del Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los importes que se reflejan son en base a los registros contables de los ingresos por las aportaciones patronales y las realizadas por los trabajadores, también se consideran los intereses, la plusvalía del mes inmediato anterior, así como las salidas que se integran por las nóminas del personal pensionado y los retiros que estos

hacen de las aportaciones personales, los cuales son autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso. Los intereses y plusvalía generados durante el presente mes, fueron registrados en base al estado de cuenta bancario que se recibió de manera previa, por lo que una vez que se reciba e Estado de Cuenta Bancario de manera oficial, los cuales son recibidos con posterioridad al cierre contable, pudiera registrarse alguna variación mínima.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes, Inmuebles e Infraestructura y Construciones en Proceso:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Terrenos	$	1,747,163,697	$	1,747,163,697
Edificios No Residenciales		2,642,450,042		2,279,397,520
Infraestructura Eléctrica		97,224,490		94,003,449
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		42,086,406		42,040,180
	$	**4,348,924,635**	$	**4,162,604,847**
Edificación no Habitacionañ en Proceso	$	110,073,741	$	112,866,803
Trabajo de Acabados en Edficio y Otros Trabajos Especializados en Porceso		7,000,005		7,869,541
Instalaciones y Equipamiento de Construcciones en Porceso		14,116,102		14,116,102
Construcción de Obras		7,159,969		7,206,195
División de Terrenos		11,995,438		11,995,438
	$	**150,345,255**	$	**154,054,078**
	$	**4,499,269,890**	$	**4,316,658,926**

Criterio de Valuación de infraestructura Física Universitaria ejercicio 2025: Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación del valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (actualizado) por lo que se procedió determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de

conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización de estudio o avalúo se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo de enfoque de COSTOS, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Durante el mes de diciembre se incrementaron los importes en los rubros de Edificios No Residenciales e Infraestructura Eléctrica. Lo anterior en base a 37 actas enviadas por la Secretaría de Servicios Administrativos a través de la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras remitidas a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), durante el mes de diciembre mediante oficio DPSO/2025/11/27-001, conforme a los procedimientos administrativos y contables aplicables, se llevó a cabo la capitalización de los diversos inmuebles construidos durante los ejercicios 2021,2022,2023 y 2024.

Estos bienes se encontraban registradas en el rubro de Obras en Procesos por un importe de $186,319,788, de las cuales $18,161,881 fueron realizadas con ingresos propios y $168,157,907 a través del ITIFE. Las actas antes referidas quedaron debidamente capitalizadas, permitiendo su correcta integración administrativa, contable y patrimonial, en cumplimiento de la normatividad institucional vigente a la presente fecha, debido a que no se habían recibidos en la Secretaría de Finanzas de la UJAT por parte de la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras, las actas correspondientes a la terminación o conclusión de dichas obras que dieran soporte documental para su capitalización en el Sistema SAIES.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2025, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo con la siguiente fórmula: **V.N.E. = V.R*F**

Donde: **V.N.E.=** Valor Neto Estimado, para el ejercicio fiscal **V.R.=** Valor Registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior. **F=** Es el Demérito por la edad y estado de conservación de inmueble.

Tabla factores de demérito de inmuebles

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	1
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

La depreciación de Bienes Inmuebles e Infraestructura se aplica a partir del mes de febrero de 2016 en forma proporcional a la que se determinó al 31 de diciembre de 2015, y se ajusta al 31 de diciembre de cada ejercicio.

		Valor histórico al 31 de diciembre de 2025		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025		Valor en libros al 31 de dicimebre de 2025
Terrenos	$	1,747,163,697	$	0	$	1,747,163,697
Edificios No Residenciales		2,462,450,042		233,712,937		2,228,737,105
Infraestructura Eléctrica		97,224,490		10,524,238		86,700,251
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		42,086,406		8,605,457		33,480,949
	$	**4,348,924,634**	$	**252,842,632**	$	**4,096,082,002**

		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024		Depreciación acumulada de enero al mes de diciembre de 2025		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
Terrenos	$	0	$	0	$	0
Edificios No Residenciales		211,248,529		22,464,408		233,712,937
Infraestructura Eléctrica		9,526,960		997,2778		10,524,238
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		7,635,734		969,724		8,605,457
	$	**228,411,223**	$	**24,431,409**	$	**252,842,632**

b) Bienes Muebles. El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer criterios

generales que rigen la Contabilidad Gubernamenta,l así como la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre de 2011, el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico, la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que emiten las Reglas Específicas del registro y Valoración del patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad. En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado al Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable el método de línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 en la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar.

Para la depreciación de los activos biológicos de igual manera se consideró la guía de vida útil estimada, parámetros y porcentajes de depreciación.

En la Valorización de la actualización del acervo bibliográfico de la Universidad en el mes de diciembre de 2015 se consideraron las normas aplicables a las bibliotecas a nivel internacional para organizar y catalogar.

La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

		31-Dic-25		31-Dic24
Mobiliario y Equipo de Administración				
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$	187,917,465	$	186,435,137
Muebles de Oficina y Estantería		50,584,795		50,528,711
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		42,326,209		37,956,770
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		3,576,952		3,566,288
	$	**284,405,421**	**$**	**278,486,906**

		31-Dic-25		31-Dic24
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				
Equipo y Aparatos Audiovisuales	$	62,356,044	$	54,302,443
Cámaras Fotográficas y de Video		17,471,269		17,381,627
Aparatos Deportivos		2,877,498		2,877,498
Otro Mobiliaro y Equipo Educacional y Recreativo		906,052		906,052
	$	**83,610,863**	**$**	**75,467,620**
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo Médico y de Laboratorio	$	257,445,343	$	253,946,327
Instrumental Médico y de Laboratorio		28,654,507		28,401,624
	$	**286,099,850**	**$**	**282,347,951**
Equipo de Transporte				
Automóviles y Camiones	$	63,900,460	$	60,449,870
Embarcaciones		1,731,487		1,731,487
Carrocerías y Remolques		217,562		217,562
Otros Equipos de Transporte		317,491		317,494
	$	**66,167,000**		**62,716,410**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
Maquinaria y Equipo Industrial	$	13,591,258	$	13,443,239
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		9,469,730		9,431,730
Herramientas y Máquinas-Herramientas		5,905,547		5,681,756

		31-Dic-25		31-Dic24
Maquinaria y Equipo Agropecuario		5,744,107		5,709,139
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		14,055,775		12,160,941
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial		2,336,113		2,328,167
Otros Equipos		205,300		205,300
	$	**51,307,830**	$	**48,960,272**
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Bienes Artísticos	$	7,280,550	$	7,113,377
	$	**7,280,550**	$	**7,113,377**
SUBTOTAL	$	**778,871,514**		**755,092,536**

El total de rubro de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos es por un importe de $33,828,110 registrados al 31 de diciembre de 2025, de los cuales se encuentran inventariados $7,280,550 que corresponden al rubro de Bienes Artísticos (Cuadros e Instrumentos Musicales), la diferencia de $26,547,560 corresponden al rubro de Acervo Bibliográficos de la Institución, los cuales se encuentran en proceso de asignación de inventario para un mejor control del sistema bibliotecario de la Universidad; de igual forma los activos biológicos, como se muestra en la siguiente tabla:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Acervo Bibliográfico	$	**26,547,560**	$	**26,547,560**
Activos Biológicos				
Bovinos	$	649,500		626,800
Porcinos		186,021		331,975
Ovinos y Caprinos		239,271		238,000

		31-Dic-25		31-Dic-24
Equinos		18,000		21,000
	$	**1,092,792**	$	**1,217,775**
SUBTOTAL	$	**27,604,352**	$	**27,765,335**
TOTAL DE BIENES MUEBLES	$	**806,511,866**	$	**782,857,871**

A continuación se muestra el valor en libro de los bienes muebles.

		Valor histórico al 31 de diciembre de 2025		Depreciación acumulada al de diciembre de 2025		Valor en libros al 31 de diciembre de 2025
Mobiliario y Equipo de Administración						
equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$	187,917,465	$	180,210,805	$	7,706,660
Muebles de Oficina y Estantería		50,584,795		46,304,892		4,279,903
Otros Mobiliario y Equipos de Administración		42,326,209		26,661,022		15,665,187
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		3,576,952		3,345,682		231,270
	$	**284,405,421**		**256,522,401**	$	**27,883,020**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo y Aparatos Audiovisuales	$	62,356,044	$	49,717,325	$	12,638,719
Cámaras Fotográficas y de Video		17,471,269		17,052,861		418,408
Aparatos Deportivos		2,877,498		2,849,842		27,656
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		906,052		888,652		17,400
	$	**83,610,863**	$	**70,508,680**	$	**13,102,183**

		Valor histórico al 31 de diciembre de 2025		Depreciación acumulada al de diciembre de 2025		Valor en libros al 31 de diciembre de 2025
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Equipo Médico y de Laboratorio	$	257,445,343	$	246,514,474	$	10,930,869
Instrumental Médico y de Laboratorio		28,654,507		27,093,158		1,561,349
	$	**286,099,850**	$	**273,607,632**	$	**12,492,218**
Equipo de Transporte						
Automóviles y camiones	$	63,900,460	$	53,305,674	$	10,594,786
Embarcaciones		1,731,487		1,478,305		253,182
Carrocerías y Remolques		217,562		217,562		0
Otros equipos de Transporte		317,491		293,492		23,999
	$	**66,167,000**	$	**55,295,033**	$	**10,871,967**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Maquinaria y Equipo Industrial	$	13,591,258	$	12,641,103	$	950,155
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		9,469,730		8,742,204		727,526
Herramientas y Máquinas-Herramientas		5,905,547		4,940,725		964,822
Maquinaria y Equipo Agropecuario		5,744,107		5,135,615		608,492
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		14,055,775		5,988,065		8,067,710
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial		2,336,113		2,086,081		250,032

		Valor histórico al 31 de diciembre de 2025		Depreciación acumulada al de diciembre de 2025		Valor en libros al 31 de diciembre de 2025
Otros Equipos		205,300		139,702		65,598
	$	**51,307,830**	$	**39,673,495**	$	**11,634,335**
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos						
Bienes Artísticos	$	7,280,550	$	0	$	7,280,550
	$	7,280,550	$	0	$	7,280,550
SUBTOTAL	$	**778,871,514**	$	**695,607,241**	$	**83,264,273**
Colecciones, Obras de Arte y Objeos Valiosos						
Acervo Bibliográfico	$	**26,547,560**	$	**0**	$	**26,547,560**
Activos Biológicos						
Bovinos	$	649,500	$	232,583	$	416,917
Porcinos		186,021		62,111		123,910
Ovinos y Caprinos		239,271		56,833		182,438
Equinos		18,000		13,950		4,050
	$	**1,092,792**	$	**365,477**	$	**727,315**
SUBTOTAL	$	**27,640,352**	$	**365,477**	$	**27,274,875**
TOTAL DE VALOR EN LIBROS DE BIENES MUEBLES	$	**806,511,866**	$	**695,972,718**	$	**110,539,148**

A continuación se muestra el desglose por rubro de la integración de la depreciación de los bienes muebles

		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024		Depreciación de enero a diciembre de 2025		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
Mobiliario y Equipo de Administración						
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$	177,388,149	$	2,822,656	$	180,210,805
Muebles de Oficina y Estantería		44,486,322		1,818,570		46,304,892
Otros Mobiliario y Equipos de Administración		24,184,083		2,476,939		26,661,022
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		3,175,278		170,404		3,345,682
	$	**249,233,832**	$	**7,288,569**	$	**256,522,401**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo y Aparatos Audiovisuales	$	46,795,364	$	2,921,961	$	49,717,7325
Cámara Fotográficas y de Video		16,550,587		502,274		17,052,861
Aparatos Deportivos		2,837,101		12,741		2,849,842
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		882,85		5,800		888,652
	$	**67,065,904**	$	**3,442,776**	$	**70,508,680**
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Equipo Médico y de Laboratorio	$	243,378,070	$	3,136,404	$	246,514,474
Instrumental Médico y de Laboratorio		26,625,592		467,566		27,093,158
	$	**270,003,662**		**3603,970**	$	**273,607,632**
Equipo de Transporte						
Automóviles y Camiones	$	52,730,998	$	574,676		53,305,674
Embarcaciones		1,391,845		86,460		1,478,305

		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024		Depreciación de enero a diciembre de 2025		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
Carrocerías y Remolques		217,562		0		217,562
Otros Equipos de Transporte		275,493		17,999		293,492
	$	54,615,898	$	679,135	$	55,295,033
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Maquinaria y Equipo Industrial	$	12,300,873	$	340,230	$	12,641,103
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		8,148,533		593,671		8,742,204
Herramientas y Máquinas-Herramientas		4,763,749		176,976		4,940,725
Maquinaria y Equipo Agropecuario		5,003,930		131,685		5,135,615
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		5,087,111		900,954		5,988,065
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial		2,007,695		78,386		2,086,081
Otros Equipos		119,172		20,530		139,702
	$	**37,431,063**	$	**2,242,432**	$	**39,673,495**
Activos Biológicos						
Bovinos	$	142,583	$	90,000	$	232,583
Porcinos		58,403		23,708		62,111
Ovinos y Caprinos		34,833		22,000		56,833
Equinos		8,550		5,400		13,950

		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024		Depreciación de enero a diciembre de 2025		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
	$	224,369	$	141,108	$	365,477
Total de Depreciación de Bienes Muebles	$	678,574,728	$	17,397,990	$	695,972,718

Con fecha 28 de noviembre de 2023, mediante Acta No. 252 de Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario en el aparatado de Asuntos Generales fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad el Proceso para la Baja Definitiva de todos aquellos "Bienes No Etiquetados" del Patrimonio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Que estaban cargados en el Sistema de Bines a 11 Divisiones Académicas y una Secretaría Administrativa, por un importe de $26,182,564 con la finalidad de que los Estados Financieros reflejen información confiable y un valor real del patrimonio de la Universidad. Dichos procesos estaban pendientes desde el año 2016. Estas bajas ocasionaron en el mes de diciembre de 2023, una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores al de la depreciación normal que corresponde a dicho mes.

Mediante acta de sesión de la comisión revisora de fecha 21 de noviembre de 2024 realizada para determinar la disposición final de los bienes muebles no útiles, sujetos al procedimiento de desincorporación y baja, retirados durante el año 2024, se informa que: a la fecha en mención se han retirado de 43 Dependencias Universitarias Administrativas y Académicas, un total de 1,926 bienes muebles, de los cuales: 1,306 corresponden a activos inventariados en el sistema de bienes muebles y 620 son activos no capitalizables (no inventariables), por un importe de $15,101,863, estas bajas ocasionaron, una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal que corresponde a dicho mes.

Derivado del oficio No. UJAT/CG/DDV/1289/2024 mediante el cual notifica el acuerdo de conclusión y archivo del Procedimiento Administrativo de Investigación con número de expedientePAI004/2023; en el mes de febrero de 2025 se dieron de baja 300 bienes muebles, ocasionando una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

En el mes de marzo de 2025, derivado de las bajas de los 300 bienes muebles del mes anterior, aún se reflejó una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

Durante el mes de junio de 2025 y mediante oficio DSG/2025/0795, la Dirección de Servicios Generales solicita en base al acta circunstanciada de fecha 10 de septiembre de 2021, la baja definitiva en el Sistema, de un autobús siniestrado marca Mercedes Benz modelo 2007 con número de inventario 200700163 reflejándose una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

En el mes de julio de 2025 derivado de la baja del equipo terrestre siniestrado marca Mercedes Benz modelo 2007, con número de inventario 200700163 del mes anterior aún se reflejó una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la

depreciación normal.

c) Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Patentes	$	12,481	$	12,481
Activos Intangibles	$	12,481	$	12,481

		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024		Depreciación de enero a diciembre de 2025		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
Bienes Inmuebles e Infraestructura	$	228,411,223	$	24,431,409	$	252,842,632
Bienes Muebles		678,574,729		17,397,990		695,972,718
Activos Intangibles		0		0		0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$	906,985,952	$	41,829,399	$	948,815,351

Estimaciones y Deterioros

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por inclumplimientos de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a $6,315,463.

En el mes de octubre de 2019 según oficio No. 421/DP/2019 se recibe respuesta de los profesores que cumplieron con su grado por concepto de beca, por tal motivo se realiza la disminución de la

estimación para cuentas incobrables de acuerdo con la normatividad vigente emitida por el CONAC (Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en su numeral 5.); quedando al 31 de diciembre de 2019 en la estimación de cuentas incobrables un importe de $842,570. Al mes de diciembre de 2025 la estimación de cuentas incobrables es por un importe de $0.

Otros Activos

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Depósito en Garantía		31-Dic-25		31-Dic-24
Arrendamiento de Edificios y Locales	$	602,450	$	539,039
Energía Eléctrica		151,722		151,722
	$	754,172	$	690,761

DEPÓSITOS EN GARANTÍA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
Manuel Alberto Pinto Castellanos	08/07/2014	Pago por depósito en garantía equivalente a tres meses de renta inmueble, ubicado en av. universidad no. 224 Col. José María Pino Suarez, Villahermosa, Tabasco.	$270,000
Comercial Lebasi, S.A. de C.V.	09/07/2014	Pago por depósito en garantía del inmueble ubicado en calle Ebanos no.112, Fracc. Framboyanes, Villahermosa, Tabasco.	49,689
Melva Saldaña Ramírez	06/05/2016	Depósito en garantía del inmueble, ubicado en av. universidad no.238, Col. El Recreo.	85,010

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
María del Carmen Espinosa Ramon	25/10/2016	Pago por el depósito en garantía por arrendamiento de un cuarto amueblado.	2,750
Secretaria de Finanzas del Estado	17/05/2022	Pago por depósito en garantía por arrendamiento del Salón Framboyanes del Centro de Convenciones Tabasco 2000, el día 01 de julio de 2022, con motivo del día del trabajador.	33,820
Jorge Adalberto Pérez Cruz	27/09/2023	Depósito en garantía del inmueble Bodega UR23000A.	65,000
Jorge Adalberto Pérez Cruz	21/03/2024	Pago de ampliación del depósito en garantía 2024 del inmueble bodega, ubicada en la primera cerrada de avenida universidad s/n Col. El Recreo, Villahermosa, Tabasco.	2,769
María Irene López Manrique	21/08/2024	Pago del depósito en garantía 2024 del inmueble, ubicado en zaragoza 720, 729 Centro, Tabasco, utilizado para la Casa Universitaria del Agua.	30,000
Jorge Adalberto Pérez Cruz	14/05/2025	Pago de ampliación del depósito en garantía 2025 por el arrendamiento del inmueble bodega, ubicada en la primera cerrada de avenida universidad s/n Col. El Recreo, Villahermosa, Tabasco.	2,853
Secretaria de Administración y Finanzas	03/12/2025	Depósito en Garantía por arrendamiento del gran Salón del Centro de Convenciones Tabasco 2000, los días 5 y 6 de diciembre de 2025, con motivo gran posada UJAT 2025	60,558
			$602,450

DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR ENERGIA ELÉCTRICA

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
Comisión Federal de Electricidad	19/05/2015	Sol. de depósito en garantía para la contratación del ser. de energía eléctrica para las oficinas administrativas.	$20,736
Comisión Federal de Electricidad	07/08/2015	Solicitud de depósito en garantía para la contratación de un aumento de carga (3 hilos, conexión trifásica) para la clínica periférica en Tenosique.	1,872
Comisión Federal de Electricidad	12/07/2017	Solicitud de depósito en garantía para la contratación del nuevo campus denominado Ciudad del Conocimiento.	129,114
			$151,722

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de $ 331,242,255 y corresponde en su mayoría a las obligaciones de pago de servicios personales, pagos de seguridad social como IMSS e Infonavit, proveedores por adquisición de bienes y servicios, obligaciones fiscales, cuotas y retenciones contractuales sindicales y otros adeudos de la Institución. El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo				
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$	8,603	$	8,603
Remuneraciones Adicionales y Especiales		77,122,463		75,073,878
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		8,424,244		8,058,224
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		1,801,720		88,071

		31-Dic-25		31-Dic-24
Seguridad Social		13,627,116		12,642,117
	$	**100,984,147**	$	**95,870,893**
Proveedores				
Otros Proveedores	$	15,163,577	$	2,750,145
Contratista por Servicios		666,518		0
	$	**15,830,092**	$	**2,750,145**
Transferencias otorgadas por Pagar a Corto Plazo				
Ayudas Sociales	$	430,112	$	400,232
Pensiones y Jubilaciones		13,366,213		12,148,146
	$	**13,796,325**	$	**12,548,378**
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo				
Impuestos Sobre la Renta Retenido	$	140,784,975	$	130,212,463
Cuotas Retenidas		11,897,272		10,768,010
Descuento Mercantil		443,828		336,139
3% Estatal		32,413,501		31,742,811
5% Millar		13,922		10,441
	$	**185,553,499**	$	**173,069,864**
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo				
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	$	50,870	$	40,158
	$	**50,870**	$	**40,158**

		31-Dic-25		31-Dic-24
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo				
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	$	14,188,162	$	12,652,617
Impuesto al Valor Agregado Trasladado No Cobrado		688,268		333,714
Impuesto al Valor Agregado Trasladado Cobrado		150,892		26,620
	$	15,027,322	$	13,012,951
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$**	**331,242,255**	**$**	**297,292,390**

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se informa de manera agrupada en una desagregación por días de antigüedad, como se muestra a continuación:

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	$ 100,984,147	$92,842,546	$0	$8,137,942	$ 3,659
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,163,574	14,856,075	14,626	248,724	44,150
Contratista por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	666,518	666,518	0	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	13,796,325	13,757,242	0	39,083	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	185,553,499	168,634,093	1,343,313	15,283,613	292,480
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	50,870	10,712	0	40,158	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,027,322	10,271,689	478,494	4,023,131	254,008
Totales	**$ 331,242,255**	**$301,038,875**	**1,836,432**	**27,772,650**	**$594,297**

En relación al importe de $35,474,304 (Treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos cuatro pesos M.N.) por concepto del 3% Sobre Nomina Estatal , que se tienen pendientes

por cubrir al 31 de diciembre de 2020, se integran por: 1).- $2,067,183 (Dos millones sesenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos M.N.) correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018 y $10,591,427 (Diez millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos veintisiete pesos M.N.) que corresponden a los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2019, como resultado de la falta de disponibilidad presupuestal de acuerdo al oficio de referencia No. 4918/2019-DRH enviado por la Dirección de Recursos Humanos de fecha 31 de diciembre de 2019, 2).- 7,633,390 (Siete millones seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa pesos M.N.) correspondiente a los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre de 2020, así como $14,674,157 (Catorce millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete pesos M.N.) correspondientes al complemento de nómina y prestaciones de fin de año cubiertas en el mes de diciembre de 2020, que fueron radicados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco y que están pendientes por cubrir a la presente fecha.

Con fecha 25 de febrero de 2021 y en base al oficio No. 534/2021_DRH, se realizó con recursos radicados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2020, el pago de la cantidad de $7,633,390 (Siete millones seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa pesos M.N.) correspondientes a los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre de 2020, así como $14,674,157 (Catorce millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete pesos M.N.) correspondientes al complemento de nómina y prestaciones de fin de año cubiertas en el mes de diciembre de 2020.

Con oficio R.2/018/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en el mes de octubre 2024 reducción de Recursos Participaciones Federales al gasto corriente, Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/019/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de enero a diciembre de 2024 recalendarización de Recursos Participaciones Federales al gasto corriente, Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para mantener un presupuesto de egresos equilibrado de acuerdo a las ministraciones que recibe la Universidad.

Con oficio R.2/020/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de marzo y abril ampliación de Recursos Participaciones Federales al gasto corriente, Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/022/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de enero a diciembre de 2024 recalendarización de Recursos Participaciones Federales al gasto corriente, Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/023/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en el mes de octubre de 2024 reducción de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/024/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de enero a diciembre de 2024 recalendarización de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/025/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de marzo y abril de 2024 ampliación de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/026/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de abril a septiembre de 2024 ampliación de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/026/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de febrero a abril y de septiembre a diciembre de 2024 recalendarización de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con fecha 03 de enero de 2024 se firma Anexo de Ejecución y apartado Único que concluirá el 31 de diciembre de 2024.

Mediante oficio SF/DI/002-1/2024 de fecha 08 de enero del presente año, la Dirección de Ingresos notifica a través del oficio SF/0037/2024 fechado el 02 de enero de 2024 el Lic. Luis Romeo Gurria Gurria, autoriza el Presupuesto de Egresos inicial para el Ejercicio Fiscal 2024.

Mediante oficio SF/DI/003-1/2024 de fecha 09 de enero del presente año, la Dirección de Ingresos notifica el Acuerdo de Anticipo de Ministraciones por la cantidad de $150,000,000 celebrado entre la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco y esta Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, firmado con fecha 08 de enero de 2024. Esto ante la necesidad de cumplir con los compromisos

relacionados con los sueldos y salarios del mes de enero del presente año de esta Máxima Casa de Estudios.

Derivado de lo anterior, con fecha 12 de enero de 2024, la Dirección de Ingresos informa mediante oficio SF/DI/006-1/2024 que se recibió la 1ra parcialidad del acuerdo de anticipo de Ministración por la cantidad de $17,500.00

Con fecha 31 de enero de 2024, la Dirección de Ingresos nos informa las adecuaciones al presupuesto de Egresos, realizadas ante la Secretaría de Finanzas del Estado para poder llegar a los montos aprobados en el anexo de ejecución 2024.

La Dirección de Ingresos con Oficio SF/DI/053/2024 de fecha 14 de febrero de 2024, notifica la recepción de recursos estatal para el pago de la 1ra quincena de febrero de 2024 de servicios personales, solicitada por un importe de $89,531,176 de los cuales solo fueron recepcionados por un importe de $72,531,176 ya que fueron descontados los $17,500,000 que se recibieron el 12 de enero de 2024, correspondientes a la 1ra parcialidad del Acuerdo de Anticipo de Ministración.

Con oficio R2/128/2024 de fecha 07 de junio de 2024, se solicita a la Secretaría de Finanzas del Estado, Ampliación de Recursos Federales Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales), por un importe de $366,000 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024

Con fecha 07 de junio de 2024, se solicita a la Secretaría de Finanzas del Estado a través del oficio R2/130/2024, Ampliación de Recursos Federales Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales), por un importe de $6,357,585 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con oficio R2/407/2024 de fecha 7 de noviembre de 2024, se solicita a la Secretaría de Finanzas del Estado, la Ampliación de Recursos al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 251119 Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales), por un importe de $37,102,230 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con oficio R2/429/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, se solicita a la Secretaría de Finanzas del Estado, transferencia al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales) de la fuente de Financiamiento 251119 Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales), por un importe de $6,367,585 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con fecha 21 de noviembre de 2024, se solicita a la Secretaría de Finanzas del Estado, a través del oficio R2/430/2024, Transferencia al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 110101 Recursos Fiscales, Ingresos Estatales por un importe de $4,245,057 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con oficio R2/444/2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, se solicita a la Secretaría de Finanzas del Estado, Transferencia al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 110101 Recursos Fiscales, Ingresos Estatales por un importe de $37,102,230 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con oficio R.2/026-1/2025 de fecha 23 de enero de 2025, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Recalendarización de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales), el COG 42172 (Servicios Generales) de la fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio Federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de $288,957,076 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fecha 23 de enero de 2025 se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, a través del oficio R.2/026-2/2025, la Transferencia de Recursos al Gasto Corriente del COG 42171 (Materiales y Suministros), al COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio Federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de $10,035,391 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con oficio R.2/026-3/2025 de fecha 23 de enero de 2025, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Ampliación de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales) y COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio Federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de $47,965,005 afectando al Programa Presupuestario E008 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2025.

Con fecha 23 de enero de 2025, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, a través del oficio R.2/026-4/2025, la Recalendarización de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales), COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 152801 de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones" por un importe de $289,073,301 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con oficio R.2/026-5/2025 de fecha 23 de enero de 2025, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Transferencia de Recursos al Gasto Corriente del COG 42171 (Materiales y Suministros), al COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 152801 de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones), por

un importe de $10,035,391 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2025.

Con oficio R.2/395/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Transferencia de Recursos al Gasto Corriente del COG 42171 (Materiales y Suministros), al COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 251119 del Subsidio Federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de $40,009,116 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con oficio R.2/397/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Ampliación de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 152801 del Subsidio Federal de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones" por un importe de $40,009,116 afectando al Programa Presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Pasivo No Circulante asciende a la cantidad de $1,804,380,678 Integrado principalmente por la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, que corresponden a los recursos del Fideicomiso de Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este sistema de Pensiones fue creado por recursos aportados por la propia Universidad, los Trabajadores y el Gobierno Federal, para Beneficios de los propios empleados al momento de su retiro. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida, exclusivamente para el fin para el que fue creado, conforme se establece en el contrato respectivo.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo Régimen de Pensiones y Jubilaciones				
Aportaciones Patronales	$	673,767,071	$	830,088,414
Aportación del Trabajador		783,864,002		724,025,056
Productos Financieros		346,749,605		190,212,283
	$	**1,804,380,678**	**$**	**1,744,325,753**

		31-Dic-25		31-Dic-25
Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo				
Depósito en Garantía por Arrendamiento	$	0	$	150,000
	$	**0**	$	**150,000**
TOTAL DE FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$	**1,804,380,678**	$	**1,744,475,753**

Pasivos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldo de Pasivos Diferidos.

Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldo de Provisiones a Largo Plazo

Otros Pasivos

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por un importe de $648,676 representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Otros Pasivos a Corto Plazo	$	648,676	$	648,676
	$	**648,676**	$	**648,676**

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo se informa de manera agrupada, en una desagregación por días de antigüedad, como se demuestra a continuación:

Otros Pasivos a Corto Plazo	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Ingreso por Clasificar	$648,676	$1	$0	$648,675	$0
Totales	**$648,676**	**$1**	**$0**	**$648,675**	**$0**

Otros Pasivos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldo de Otros Pasivos a Largo Plazo.

Pasivo Contingente.

A) La Universidad está limitada al cálculo en base al salario integrado de sus trabajadores en transición. Por lo anterior, las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

B) El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 6 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 año de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una

pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia el período que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por $1,804,380,678

Con fecha 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la última valuación actuarial, a fin de actualizar los datos con corte al 31 de diciembre de 2021, por lo que de acuerdo a los resultados entregados por la empresa que la realizo, los informes de la reforma al sistema de pensiones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco generan una importante disminución en los flujos de egresos, disminuyendo así los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial del personal, considerando una tasa real de rendimiento anual de 2.0% son:
El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Vejez es de 512 personas, lo que representa el 61.39% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 38.61% de números de trabajadores activos.
Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.
El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:
La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.
El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos, pensionados y nuevas generaciones es el siguiente:

Personal	Monto
Pensionado en Curso de Pago	$3,723,825,140
Generación Actual	12,526,942,607
Nuevas Generaciones	15,792,231,326
Total	**$32,042,999,073**

El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a $12,605,181,855 y de generación futuras $9,262,499,398 dando un total de $21,867,631,253

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por conceptos de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles

económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.
Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.
Debido al incremento en los salarios mínimos que se han venido suscitando y que se espera que estos continúen creciendo en los próximos años, se recomienda analizar la posibilidad de establecer la pensión mínima garantizada de las pensiones por jubilación del personal de cuentas individuales en veces la Unidad de Medida y Actualización.

C) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra a la Universidad como parte actora, los cuales al 3 de noviembre de 2025 asciende a la cantidad de $8,850,364 y correspondientes a la parte estimada, así como a varios juicios no cuantificados y como parte demandada por una cantidad aproximada de $112,472,842 debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar en quebranto patrimonial para la institución en caso de resoluciones desfavorables. Dichos importes se registran en cuentas de orden.

A través del Buzón Tributario y mediante oficio 199-03-01-00-00-2019-1445, de fecha 27 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el crédito fiscal por la cantidad de $630,580,392 como resultado de la revisión de gabinete practicado por la Administración General de Hidrocarburos por las operaciones del ejercicio 2014 derivado de los contratos celebrados entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Pemex Exploración y Producción.
De acuerdo con el último informe enviado por el Despacho Jurídico encargado de representar a la Universidad ante las Instancias Legales correspondientes, el importe de dicho crédito al 31 de diciembre de 2025 es por la cantidad de $893,122,822 y recargos, en caso de no obtener una sentencia favorable en el Juicio Contencioso Administrativo con número de expediente 238/20-20-01-6

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Contribuido

Principales criterios y políticas aplicadas a los movimientos en el Patrimonio: IVA Trasladado e IVA Acreditable.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su carácter de Institución Pública de Enseñanza Superior, realiza diversas actividades de investigación y desarrollo de proyectos para otras entidades públicas y privadas bajo contratos suscritos con las mismas. Dichas actividades en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado constituyen prestaciones de servicios gravadas por la misma, por lo que la Institución, bajo los supuestos del Artículo 5° fracción V de dicho ordenamiento, debe acreditar en su totalidad o en la proporción que corresponda, el impuesto que le fue trasladado en el pago de los actos o actividades de terceros que utiliza para realizar los afectos a este impuesto.

En virtud de que el efecto de realizar el acreditamiento antes mencionado puede arrojar una diferencia a favor o a cargo de la Institución, la cual por su origen y naturaleza no satisface las

disposiciones de las normas de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para afectar sus ingresos o gastos, la política que se adoptó es realizar ajustes directamente al patrimonio en forma mensual, aumentándolo o disminuyéndolo según resulte el efecto correspondiente.

En consecuencia, la posición resultante entre el impuesto de sus ingresos gravados y la proporción acreditable del impuesto que le fue trasladado es reconocida mensualmente como un ajuste a su patrimonio.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de diciembre de 2023 por un monto de $-445,786 se debe al registro de provisiones y cancelaciones por conceptos de: depuración de saldos que no proceden, cancelación de deuda por haber cumplido con el grado de Doctor en administración de la beca PISA otorgada a profesor, depuración de saldos que no proceden, reclasificación de fondos y ures, saldo a favor del trabajador para quedar a nombre de los beneficiarios según oficio de sentencia, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de enero de 2024 por un monto de $1,008,954 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: reintegro de capital y rendimientos de los recursos federales, estatales y del incremento salarial 2023 no ejercidos, comisiones bancarias no reintegradas y generadas ejercicios anteriores, reversa de movimiento por no proceder, reintegros de capital PRODEP 2023 no ejercidos, depósitos por devolución de cheques certificados, por deuda por no haber cumplido con el grado de Doctor en administración de la beca PISA otorgada a profesores, por sueldos pagados de más, cancelación de provisión registrada de más correspondiente a la aportación al INFONAVIT del pago del 6to bimestre, registro del subsidio al empleo del mes de diciembre de 2023, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de febrero de 2024 por un monto de $53,359 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: reversa de movimientos por no proceder, cancelaciones de provisiones debido a que no se necesitaron realizar los servicios solicitados, por sueldos pagados de más, reclasificación de deuda por cancelación de provisión registrada de más correspondiente a la aportación al INFONAVIT del pago del 6to bimestre, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de marzo 2024 por un monto de $-237,895 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de recalculo de adeudo con UJAT de personal jubilado, devolución de recursos no ejercidos al CONACYT INSTITUCIONAL, reclasificación de subfondo remanentes en aplicación del art 17 del reglamento de ingresos de la UJAT, provisión de sueldos pagados de más, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de abril de 2024 por un monto de $-5,887,298 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de devolución de recursos no ejercidos al CONACYT INSTITUCIONAL, y Reintegros de Capital de Recursos Federales y Estatales a la TESOFE, provisión de sueldos pagados de más, así como la reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de mayo de 2024 por un monto de $-2,286,552 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por concepto de deuda por incumplimiento de beca por haber cumplido con el grado académico, reintegro de recursos no ejercidos CONACYT INSTITUCIONAL, sueldos pagados de más, cambio de subfonfo, reversa de registro por depuración de saldos por no proceder, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de junio de 2024 por un monto de $-319,141 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de provisiones y

cancelaciones de registros por conceptos del reintegro de las becas de movilidad estudiantil, de recursos no ejercidos CONACYT INSTITUCIONAL, cambio de subfondos, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de julio de 2024 por un monto de $-33,282 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de sueldos pagados de más, reclasificación de fondo y traspaso de saldos, depuración que no aplica, por adeudos con UJAT, de Fonacot e IMSS no descontados, así como a reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de agosto de 2024 por un monto de $1,118,498 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de reintegros de recursos de Convenios Federales, ajustes de centavos de pagos a la Tesorería de la Federación, cancelación de la provisión por pago de menos de finiquito a beneficiaria según sentencia definitiva, reclasificación de fondo, cancelación de provisión por depuración de saldos que no aplica, así como a reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de septiembre de 2024 por un monto de $-612 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de reclasificación de fondo, cancelación de provisión por depuración de saldos que no aplica, así como a reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de octubre de 2024 por un monto de $-34,473 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de saldo a favor del trabajador para quedar a nombre de los beneficiarios según oficio de sentencia, reintegro de recursos no ejercidos del FORDECYT años anteriores, reclasificación de deuda a trabajadora por haberse descontado en su totalidad, cancelación de provisión por depuración de saldos que no aplica, así como a reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de noviembre de 2024 por un monto de $-2,166,656 se deben a los registros y cancelaciones de registros por concepto de cancelación y provisión: por depuración de saldos que no aplica, adeudos descontados de más en finiquitos, reintegros de recursos no ejercidos del CONACYT años anteriores, reclasificación de cuentas de activos a cuenta de gastos debido a que es un mantenimiento, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de diciembre de 2024 por un monto de $627,409 se deben a los registros y cancelaciones de registros por concepto de cancelación y provisión: por depuración de saldos que no aplica, adeudos descontados por incumplimiento de becas otorgadas en ejercicios anteriores, reconocimiento de ingresos de años anteriores, aí como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de enero de 2025 por un monto de $1,054,047 se deben a los registros y cancelaciones de registros por concepto de cancelación y provisión: por reintegro de capital y rendimientos de los Recursos Federales, Estatales y Extraordinarios del año 2024 no ejercidos, reversa de movimiento por no proceder, por deuda por no haber cumplido el trámite de visa a alumna becaria, registros de provisiones por sueldos pagados de más, reclasificación de fondos así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de febrero de 2025 por un monto de $56,342 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, devolución de recursos al no proceder la compra de activo fijo, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de marzo de 2025 por un monto de $-262,637 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: depuración de saldos que no procedían según auditoría, cancelación de pago a proveedores por no proceder, por sueldos pagados, reintegro de recurso no ejercido del programa PRODEP S247, cancelaciones de diferencias en tipo

de cambio de moneda, reclasificaciones de cuentas para el pago de los beneficiarios según orden judicial, así como a registros de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de abril de 2025 por un monto de $-5,578,606 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: reintegro de recursos Federales y Estatales no ejercidos correspondientes al ejercicio 2024, por sueldos pagados de más, así como a registros de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de mayo de 2025 por un monto de $55,516 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumna becaria por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, depuración de saldos que no proceden, así como registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de junio de 2025 por un monto de $-1,122,217 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumna becaria por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, reintegro de recursos no ejercidos, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de julio de 2025 por un monto de $148,335 se deben a los registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnos becarios por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, reintegro de recursos no ejercidos, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de agosto de 2025 por un monto de $-1,812,012 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnos becarios por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, reintegro de recursos no ejercidos, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de septiembre de 2025 por un monto de $9,097 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, depuración de saldos que no proceden según auditoría, así como a registro de rectificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de octubre de 2025 por un monto de $95,183 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, depuración de saldos que no proceden según auditoría, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de noviembre de 2025 por un monto de $-4,704 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por reintegros de recursos no ejercidos del programa presupuestario S247 PRODEP 2019, depuración de saldos que no proceden según auditoría, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de diciembre de 2025 por un monto de $-22,628 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por reintegros de recursos no ejercidos del FIDEET, depuración de saldos que no proceden según auditoría.

Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto		31-Dic-25		31-Dic-24
Aportaciones				
Reclasificaciones de Activos Biológicos por cambio de edad	$	65,683	$	42,000
Baja de Activos Biológicos por Mortandad		0		-2,300
Baja de Activos Biológicos por Reclasificación		-64,165		-15,000

Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto		31-Dic-25		31-Dic-24
Baja de Activos Biológicos por Robo o Extravío		-3,500		0
Traspasos de las Aportaciones del mes Anterior		-143,000		208,054
Total Aportaciones	**$**	**-124,983**	**$**	**232,754**
Donaciones de Capital		**0**		**0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		**0**		**0**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto	**$**	**-124,983**	**$**	**232,754**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2025**	**2024**
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	464,720,581	498,432,503
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	**464,720,581**	**498,432,503**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**13,783,057**	**1,624,775**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,783,057	1,624,775
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	**26,827,776**	**22,940,675**
Mobiliario y Equipo de Administración	6,752,933	8,960,960
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,416,801	5,537,963
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,995,929	5,526,467
Vehículos y Equipo de Transporte	5,406,028	2,115,600
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,256,085	712,685
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	87,000
Otras Inversiones	**0**	**0**
Total	**40,610,833**	**24,565,450**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2025**	**2024**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-53,984,333	50,408,102
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**46,886,899**	**47,565,130**
Depreciación	46,886,741	47,564,929

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2025**	**2024**
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	158	201
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**-7,097,434**	**97,973,232**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**3,176,196,790**
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	**10,038**
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,038
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	**3,176,206,828**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**3,233,284,018**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**84,597,290**
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	41,344,327
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	7,904,755
2.4. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,840,609
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,284,425
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	5,406,028
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,364,089
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	14,453,057
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0

2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**81,504,433**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,886,741
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	158
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	34,617,534
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gastos Contables	**3,230,191,161**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados entre otros los libros y Obras literarias Públicas, entregadas a la Universidad en consignación para su distribución y venta, por diferentes editoriales e instituciones culturales, mediante convenios de distribución y contratos de consignación mercantil; así como por aquellos en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales se detallan a continuación:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Mercancías en Consignación				

		31-Dic-25		31-Dic-24
Mercancías en Consignación librería Facultad de Ciencas (UNAM)	$	29,303	$	29,303
Mercancías en Consignación librería Fondo de Cultura Económica		38,789		38,789
	$	**68,092**	$	**68,092**
Juicios Promovidos por la Universidad				
Juicios Civiles	$	0	$	0
Avergiaciones Previas		8,850,364		8,850,364
Mercantiles		4,484,578		4,484,578
	$	**13,334,942**	$	**13,334,942**
Demandas Recibidas por la Universidad				
Juicios Laborales	$	112,472,842	$	107,267,426
Juicios Contenciosos Administrativos Recibidos		0		0
	$	**112,472,842**	$	**107,267,426**
Crédito Fiscal Determinado por el SAT				
Crédito Fiscal Impuesto Sobre la Renta (ISR)	$	181,646,669		179,717,201
Actualización del Crédito Fiscal ISR		112,087,498		103,265,898
Recargo del Crédito Fiscal ISR		226,116,562		217,896,986
Multas del Crédito Fiscal ISR		98,844,461		98,844,461
Actualización de Multas del Crédito Fiscal ISR		36,076,720		31,138,422
Crédito Fiscal Impuesto al Valor Agregado (IVA)		64,933,828		64,933,828
Actualización del Crédito Fiscal IVA		43,993,177		40,006,301

		31-Dic-25		31-Dic-24
Recargo del Crédito Fiscal IVA		80,675,382		77,722,554
Multas de Crédito Fiscal IVA		35,713,605		35,713,605
Actualización de Multas IVA		13,034,921		11,250,659
	$	**893,122,822**	$	**860,489,915**
Régimen de Pensiones				
Reglamento del Régimen de Pensiones	$	85,250,148	$	85,250,148
Valuación Actuarial del Régimen de Pensiones		32,042,999,073		32,042,999,073
	$	**32,128,249,221**	$	**32,128,249,221**

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2025**
Ley de Ingresos Estimada	2,762,326,776.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	413,870,014.00
Ley de Ingresos Devengada	3,176,196,790.00
Ley de Ingresos Recaudada	3,170,497,954.00

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

[redacted]

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,762,326,776.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	9,226,592.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	557,976,448.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	3,311,076,633.00
Presupuesto de Egresos Devengado	3,233,284,018.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,940,723,546.00
Presupuesto de Egresos Pagado	2,940,723,546.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

CONTABLE

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 5 - 1
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	34,660,156	34,660,156	34,660,156	34,660,156	34,660,156
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	179,266,603	179,266,603	179,266,603	173,817,766	173,817,766
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,762,326,776	199,943,255	2,962,270,031	2,962,270,031	2,962,020,031	199,693,255
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**2,762,326,776**	**413,870,014**	**3,176,196,790**	**3,176,196,790**	**3,170,497,953**	**408,171,177**
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 5 - 1
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos[1]	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos[2]	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**2,762,326,776**	**413,870,014**	**3,176,196,790**	**3,176,196,790**	**3,170,497,953**	**408,171,177**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos[1]	0	34,660,156	34,660,156	34,660,156	34,660,156	34,660,156
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	0	179,266,603	179,266,603	179,266,603	173,817,766	173,817,766
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,762,326,776	199,943,255	2,962,270,031	2,962,270,031	2,962,020,031	199,693,255
Ingresos Derivados de Financiamientos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**2,762,326,776**	**413,870,014**	**3,176,196,790**	**3,176,196,790**	**3,170,497,953**	**408,171,177**
				Ingresos excedentes		

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.
[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.
[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de las administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

PRESUPUESTARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
Servicios Personales	**2,132,930,370**	**178,677,026**	**2,311,607,396**	**2,309,561,784**	**2,066,909,654**	**2,045,612**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,132,930,370	-1,470,724,479	662,205,891	662,186,662	621,434,328	19,229
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	234,196,864	234,196,864	233,727,533	230,502,483	469,331
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	858,454,592	858,454,592	857,514,386	680,681,068	940,206
Seguridad Social	0	175,758,951	175,758,951	175,718,318	162,091,203	40,633
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	286,602,785	286,602,785	286,026,572	278,218,510	576,213
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	94,388,313	94,388,313	94,388,313	93,982,062	0
Materiales y Suministros	**274,000,000**	**-44,800,248**	**229,199,752**	**179,903,337**	**173,876,673**	**49,296,415**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	274,000,000	-235,480,902	38,519,098	29,078,225	27,248,564	9,440,873
Alimentos y Utensilios	0	16,453,381	16,453,381	16,353,287	15,619,211	100,094
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	3,882,194	3,882,194	3,882,194	3,882,194	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	46,319,889	46,319,889	34,160,941	32,284,891	12,158,948
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	61,299,726	61,299,726	53,854,048	53,405,281	7,445,678
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	8,730,306	8,730,306	5,262,226	5,219,027	3,468,080
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	29,079,501	29,079,501	19,691,370	19,426,001	9,388,131
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	24,915,657	24,915,657	17,621,046	16,791,504	7,294,611
Servicios Generales	**355,396,406**	**192,249,052**	**547,645,458**	**529,506,320**	**502,672,559**	**18,139,138**
Servicios Básicos	291,852,406	-218,425,021	73,427,385	73,312,923	73,312,923	114,462
Servicios de Arrendamiento	0	13,606,677	13,606,677	13,413,651	13,061,162	193,026
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	255,481,167	255,481,167	250,856,428	249,078,190	4,624,739
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	6,715,362	6,715,362	6,065,193	5,951,473	650,169
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	109,662,231	109,662,231	97,282,865	94,671,266	12,379,366
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	963,534	963,534	961,851	960,209	1,683
Servicios de Traslado y Viáticos	0	4,570,590	4,570,590	4,483,532	4,476,230	87,058
Servicios Oficiales	0	14,083,292	14,083,292	14,008,794	13,814,871	74,498
Otros Servicios Generales	63,544,000	5,591,220	69,135,220	69,121,083	47,346,235	14,137
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**171,349,947**	**171,349,947**	**171,059,614**	**156,653,827**	**290,333**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	1,236,819	1,236,819	1,236,819	1,236,819	0
Ayudas Sociales	0	33,041,544	33,041,544	32,765,362	32,272,711	276,182
Pensiones y Jubilaciones	0	136,828,334	136,828,334	136,814,183	122,901,047	14,151
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTARIA

92

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	243,250	243,250	243,250	243,250	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**0**	**37,284,186**	**37,284,186**	**28,799,906**	**26,827,776**	**8,484,280**
Mobiliario y Equipo de Administración	0	10,102,353	10,102,353	7,904,755	6,752,933	2,197,598
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	10,396,232	10,396,232	8,840,609	8,416,801	1,555,623
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	5,741,484	5,741,484	4,284,425	3,995,929	1,457,059
Vehículos y Equipo de Transporte	0	7,201,028	7,201,028	5,406,028	5,406,028	1,795,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	3,843,089	3,843,089	2,364,089	2,256,085	1,479,000
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	**0**	**23,216,485**	**23,216,485**	**14,453,057**	**13,783,057**	**8,763,428**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	23,216,485	23,216,485	14,453,057	13,783,057	8,763,428
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos por Coberturas	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTARIA

93

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

PRESUPUESTARIA

94

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
A. PATRONATO	0	795,797	795,797	795,797	709,400	0
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0	23,586,621	23,586,621	23,557,490	23,171,696	29,131
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0	3,814,371	3,814,371	3,804,785	3,445,670	9,586
B. RECTORIA	0	20,599,907	20,599,907	20,439,569	19,290,315	160,338
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0	9,492,333	9,492,333	9,492,333	8,604,533	0
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0	10,637,847	10,637,847	10,637,847	9,685,279	0
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0	68,863,747	68,863,747	68,291,442	63,182,786	572,305
F. CONTRALORIA GENERAL	0	13,168,996	13,168,996	13,168,759	11,876,182	237
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0	2,157,867	2,157,867	2,157,867	1,967,505	0
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	0	263,533,106	263,533,106	259,623,369	234,939,180	3,909,737
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0	37,298,617	37,298,617	37,155,892	34,346,644	142,725
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	1,151,729,918	1,151,729,918	1,086,399,523	1,002,983,351	65,330,395
L. SECRETARIA DE FINANZAS	2,762,326,776	-2,710,990,410	51,336,366	48,391,259	45,288,761	2,945,107
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0	133,341,793	133,341,793	131,542,621	118,761,058	1,799,172
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0	133,478,891	133,478,891	131,048,700	118,180,518	2,430,191
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	0	155,455,852	155,455,852	152,746,382	137,210,241	2,709,470
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	279,262,755	279,262,755	278,099,563	250,947,491	1,163,192
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0	191,630,509	191,630,509	191,543,463	171,326,820	87,046
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0	153,274,995	153,274,995	152,714,899	136,598,583	560,096
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0	129,931,461	129,931,461	129,773,522	116,412,767	157,939
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0	86,905,709	86,905,709	86,796,800	77,131,079	108,909
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0	156,288,953	156,288,953	156,277,837	139,461,839	11,116
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0	79,887,708	79,887,708	79,834,604	71,496,453	53,104
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0	81,962,751	81,962,751	78,178,036	70,930,702	3,784,715
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0	53,347,461	53,347,461	52,902,820	47,448,481	444,641
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0	28,518,893	28,518,893	27,908,839	25,326,212	610,054
Total del Gasto	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

PRESUPUESTARIA

95

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

PRESUPUESTARIA

96

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,762,326,776	557,976,448	3,320,303,224	3,233,284,018	2,940,723,546	87,019,206
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

PRESUPUESTARIA

97

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
Gobierno	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	2,762,326,776	557,976,448	3,320,303,224	3,233,284,018	2,940,723,546	87,019,206
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

PRESUPUESTARIA

98

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
Gasto Corriente	2,762,326,776	360,647,443	3,122,974,219	3,053,216,872	2,777,211,666	69,757,347
Gasto de Capital	0	60,500,671	60,500,671	43,252,963	40,610,833	17,247,708
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	136,828,334	136,828,334	136,814,183	122,901,047	14,151
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

PRESUPUESTARIA

99

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025 Endeudamiento Neto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Créditos Bancarios	0	0	0
Total Créditos Bancarios	**0**	**0**	**0**
Otros instrumentos de Deuda			
No se tiene Otros Instrumentos de Deduda	0	0	0
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**	**0**

PRESUPUESTARIA

100

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025 Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Intereses de Créditos Bancarios	0	0
Total de Intereses de Créditos Bancarios	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda		
No se tiene Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**

PRESUPUESTARIA

101

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I = 1 + 2)	**2,762,326,776**	**3,176,196,790**	**3,170,497,953**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	2,762,326,776	3,176,196,790	3,170,497,953
II. Egresos Presupuestarios (II = 3 + 4)	**2,762,326,776**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	2,762,326,776	3,233,284,018	2,940,723,546
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0**	**-57,087,228**	**229,774,407**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	**0**	**-57,087,228**	**229,774,407**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	**0**	**0**	**0**
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V = III - IV)	**0**	**-57,087,228**	**229,774,407**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	**0**	**0**	**0**
B. Amortización de la Deuda	**0**	**0**	**0**
C. Endeudamiento ó Desendeudamiento (C = A - B)	**0**	**0**	**0**

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

PRESUPUESTARIA

102

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4
Programas	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**
Prestación de Servicios Públicos	2,762,326,776	557,976,448	3,320,303,224	3,233,284,018	2,940,723,546	87,019,206
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gastos Federalizado (Gobierno Federal)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total del Gasto	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

PROGRAMÁTICA

103

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, al corte del 31 de diciembre de 2025 ha logrado contar con espacios adecuados y de confort a través la atención en diversas áreas. Durante el ciclo a reportar, las actividades que se realizaron son las siguientes:

Con la finalidad de brindar las condiciones necesarias a la cancha para la práctica de los deportes mencionados, ya que una cancha en buen estado minimiza el riesgo de lesiones y atrae a más personas para la práctica de deportes, se realizó el servicio de mantenimiento a la superficie de la cancha de usos múltiples de la División Académica de Ciencias Biológicas, el servicio incluyó el sellado y la aplicación de pintura a base de caucho top deportivo, marca de líneas blancas para basquetbol y voleibol, se trabajó también la reparación de la superficie.

En las instalaciones de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, ubicada en el municipio de Tenosique, se ejecutaron trabajos como: habilitación de la cancelería en puertas y ventanas del edificio "E", y áreas como el salón de Tae Kwan do, danza folclórica y salones en planta alta. Además, se realizaron el servicio de mantenimiento a la losa del edificio "D", en el cual se ejecutaron los trabajos de reparación de grietas en losa y pretil para posteriormente llevar a cabo la aplicación de impermeabilizante acrílico color blanco, el detallado de bajantes en losa, y la aplicación de membrana de refuerzo, con el fin de evitar deterioro en el edificio por causas de filtración y alargar la vida útil de este.

Se concluyó físicamente la construcción del Centro de Reproducción de Abeja Reina (CREAR), División Académica de Ciencias Agropecuarias el cual incluyó la construcción de las partidas de infraestructura, albañilería, instalaciones, cancelerías y acabados Asimismo, en esta división se realizó el servicio de transición del suministro de energía eléctrica en media tensión de la CFE, realizándose trabajos de instalaciones de cortacircuitos, conexión de puentes de media tensión, mejoramiento de estructura en red eléctrica de media tensión. Para el CREAR y el nuevo edificio de aulas, cubículos docentes y obra exterior en la División Académica de Educación y Artes, se realizaron los proyectos estructurales y eléctricos, con el fin de contar con instalaciones eléctricas y edificios seguros, eficientes y que cumplan con las normativas vigentes para edificaciones.

De igual forma, se rehabilitó las instalaciones del antiguo archivo general para reubicar a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, ejecutándose trabajos de colocación de piso nuevo, instalación de cancelería, habilitación de un sanitario, aplicación de pintura vinílica en interiores y exteriores, instalaciones eléctricas y aplicación de impermeabilizante en la losa de azotea.

Asimismo, se realizó el acondicionamiento de tubería para la red de alcantarillado de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura ubicada en el municipio de Cunduacán, el cual incluye la adquisición de tubería negra para la red de alcantarillado, con el objetivo de dotar de la infraestructura requerida que contribuya al desalojo de las descargas pluviales del campus.

Para brindar espacios renovados y brindar condiciones adecuadas de funcionamiento, habitabilidad, estética, accesibilidad y distribución, así como, prolongar la vida útil del inmueble, de habilitó la Cafetería Central en la Zona de la Cultura en el que se consideraron las colocación de columnas y vigas de perfil, lamina negra lisa, aplicación de pintura en estructuras y muros, colocación de malla sombra, fabricación de barandal de PTR, elaboración de explanada de concreto hidráulico, fabricación de banqueta, bancas, elaboración de escalones y rampas, instalación de luminarias, contactos, centro de carga y fabricación de registros eléctrico.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Para continuar contando un recinto cultural de moderno se realizó la remodelación integral del auditorio del Instituto Juárez consiste en la colocación de alfombras y laminados en piso, lambrines laminados en muros, empastado de muros, cambio de luminarias, apagadores y contactos, cambio de butacas, colocación cortineros y cortinas, colocación de zoclos de madera, colocación de equipos de audio y proyección de video.

En beneficio de las divisiones académicas de: Ciencias Sociales y Humanidades, De Educación y Artes, Ciencias Básicas, Ciencia y Tecnologías de la Información, Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez y Multidisciplinaria de los Ríos, se realizaron la impermeabilización en diferentes espacios permitiendo proteger, conservar y ampliar la vida útil de los mismos.

Como parte del Convenio de coordinación del Proyecto Construcción del Centro Universitario de Biotecnología de la Reproducción (CUBRe) celebrado entre la UJAT y el Fondo para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), se llevó a cabo la conclusión de la primera Etapa que consistió en cimentación, movimiento de tierras, albañilería, cancelerías exteriores, impermeabilizante, preparación de instalaciones sanitarias, eléctricas, hidráulicas y de aires acondicionados.

Gracias al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ejercicio fiscal 2024, ejecutado por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), se finiquitó este año la primera etapa de la Construcción del Edificio de Laboratorio de Reproducción Animal y Cubículos para Docentes de la DACA, este proyecto consistió en las partidas de cimentación, estructuras y muros de mampostería, pisos, sanitarios, un auditorio, 16 cubículos para profesores, aires acondicionados, plafón; en primer nivel se construyeron columnas y losa de azotea en el ala izquierda.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

INDICADORES DE RESULTADOS

Con corte al Cuarto Trimestre del año 2025

UNIDAD RESPONSABLE	**1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2025**

DEFINICIÓN DE PROGRAMA		BENEFICIARIOS				
Responsable	Lic. Guillermo Narvaéz Osorio	POBLACIÓN	TIPO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Recurso	Mixto	POTENCIAL	ALUMNOS	21667	17377	39044
EJERCICIO	2025	OBJETIVO	ALUMNOS	15115	12709	27824
		REFERENCIA	ALUMNOS			

INDICADORES DE PROGRAMA

-	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
FIN	Contribuir a sostener la atención a la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, consolidando la funcionalidad de los centros escolares, que facilite el acceso y permanencia de los estudiantes, mediante servicios de educación superior y formacón continua.	La situación política y económica se mantiene estable en Estado.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CALCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Cobertura de la UJAT. Mide el porcentaje de la matrícula total del nivel técnico superior universitario y licenciatura de la modalidad escolarizada, respecto al total de matrícula educación superior de la entidad.	ESTRATÉGICO-EFICACIA- ANUAL	PORCENTUAL	(AIUJATCE/AIESCE)*100	Resultado	26.95	27.22
			AIESCE = Alumnos inscritos en educación superior en el ciclo escolar.	MATRÍCULA	103238	103238
			AIUJATCE = Alumnos inscritos en UJAT en el ciclo escolar.	MATRÍCULA	27824	28102

-	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
PROPOSITO	Los estudiantes matriculados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco reciben servicios de educación superior para adquirir conocimientos y habilidades a nivel profesional para su formación e inserción laboral.	Existe demanda de servicios de educación superior.

PROGRAMÁTICA

106

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CALCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Tasa de variación de matrícula escolar de la UJAT. Mide el incremento o decremento de la matricula, entre dos año lectivos, generalmente sucesivos.	ESTRATÉGICO-EFICACIA- ANUAL	TASA DE VARICIÓN	(MEañoA-MEañoB)/MEañoB)*100	Resultado	-5.25	.99
			MEañoA = Matrícula Escolar del año Actual	MATRÍCULA	27824	28102
			MEañoB = Matrícula Escolar del año Base	MATRÍCULA	29367	27824

INDICADORES DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C01	Servicios educativos de calidad ofrecidos a la población de estudiantes matriculados.	Existe demanda en programas educativos de calidad.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de matrícula atendida en programas de posgrado reconocidos en el SNP. Mide el porcentaje de población de estudiantes atendida en los programas educativos de posgrados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), en relación con la matrícula total de programas de posgrado con que cuenta la institución.	GESTIÓN- EFICACIA-SEMESTRAL	PORCENTUAL	(MPSNP/MTP)*100	Resultado	40.45	40.45
			MTP = Matrícula total de Posgrado	MATRÍCULA	1493	1508
			MPSNP = Matrícula de Posgrado reconocidos en el SNP	MATRÍCULA	604	610
Porcentaje de matrícula atendida en programas de TSU y Licenciatura acreditados. Mide el porcentaje de estudiantes matriculados en los programas educativos (TSU y Licenciatura) acreditados por organismos externos por su calidad educativa, en relación con el total de matrícula inscrita en los programas educativos evaluables (TSU y Licenciatura) de la institución.	GESTIÓN- EFICACIA-SEMESTRAL	PORCENTUAL	(MCLT/METLT)*100	Resultado	72.37	72.37
			METLT = Matrícula Evaluable Total de Licenciatura y TSU	MATRÍCULA	24106	24347
			MCLT = Matrícula de Calidad de Licenciatura y TSU	MATRÍCULA	17446	17620

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0101	Acreditación de Programas educativos de TSU y Licenciatura de Calidad.	Los supuestos mantienen sus políticas de evaluación.

PROGRAMÁTICA

107

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance en el ejercicio presupuestal Mide la eficiencia en el ejercicio de los recursos universitarios.	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PE/PM)*100	Resultado	100	40.45
			PE = Presupuesto Ejercido	PRESUPUESTO	2724216039	2762323776
			PM = Presupuesto Modificado	PRESUPUESTO	2724216039	2762323776
Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura acreditados. Mide el número total de programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura que se encuentran reconocidos por entes externos. Incluye los programsm educativos en modalidad escolarizada y no escolarizada (abierta y a distancia).	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PETSUyLicAcred)(TPEETSUyLic)*100	Resultado	49.18	50.81
			PETSUyLicAcred= Prorgramas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura Acreditados	PROGRAMAS	30	31
			TPEETSUyLic = Total de Programas Educativos Evaluables de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	PROGRAMAS	61	61

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0102	Incorporación al SNP de los programas educatviso de Posgrados	Se mantienen las politicas de evaluación de los Programas Educativos a nivel Posgrado.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de programas de posgrado reconocidos en el SNP Mide el número de programas educativos de posgrado reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) con respecto al total de programas educativos de posgrados ofertado. Incluye los programas educativos en modalidad escolarizada y no escolarizada (abierta y a distancia) .	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PEPSNP)/(TPEP)*100	Resultado	60.81	62.16
			PEPSNP = Programas Educativos reconocidos en el SNP	PROGRAMAS	45	46
			TPEP = Total de Programas Educativos de Posgrado	PROGRAMAS	74	74

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0103	Mejoramiento del personal administrativo para los procesos de apoyos académicos y de gestión.	Existe condiciones económicas para el desarrollo de los procesos.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de capacitaciones externas otorgadas al personal adminstrativo Mide el porcentaje de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo de la institución.	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NCEOPA/NCEOPA)*100	Resultado	100	100
			NCEPPA = Número de capacitaciones externas programadas para el personal administrativo.	CURSOS	103	125
			NCEOPA = Número de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo.	CURSOS	103	125

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C02	Cuerpos Académicos de Calidad Consolidados y en Consolidación.	Los profesores participan en actividades académicas y científicas.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Cuerpos Académcios de Calidad Mide el porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) y en Consolidación (CAEC) del Programa para el Desarrollo con el total de Cuerpos Académicos (CA) con que cuenta la institución.	GESTIÓN- CALIDAD-SEMESTRAL	PORCENTUAL	(CACyEC/TCA)*100	Resultado	79.77	80.89
			CACyEC = Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación	ACADEMIAS	71	72
			TCA = Total de Cuerpos Académicos	ACADEMIAS	89	89
Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados. Mide el porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) del Programa para el Desarrollo con que cuenta la institución.	GESTIÓN- CALIDAD-SEMESTRAL	PORCENTUAL	(CAC/TCACAR)*100	Resultado	100	100
			CAC = Números de Cuerpos Académicos Consolidados	ACADEMIAS	29	29
			TCACAB = Total de Cuerpos Académicos Consolidados en el Año Base.	ACADEMIAS	29	29

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0201	Habilitación de profesores de tiempo completo.	Los profesores de tiempo completo se titulan a nivel posgrado.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Profesores con Posgrado Mide la cantidad de Profesores que cuentan con grado de Maestría, Especialidad y Doctorado con respecto al total de la planta académica universitaria.	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NPP/TPAU)*100	Resultado	79.78	79.78
			TPAU = Total de planta académica universitaria.	ACADÉMCIOS	1989	1989
			NPP = Número de profesores con posgrado.	ACADÉMICOS	1587	1587

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0202	Capacitación de profesores en las áreas pedagógicas y disciplinar.	Los profesores asisten a los cursos de capacitación.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje capacitaciones en las áreas pedagógicas y disciplinar realizadas Mide la cantidad de capacitación en aspectos pedagógicos y/o disciplinares que reciben los Profesores en el año.	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NCPDR/NCPDR)*100	Resultado	100	100
			NCPDR = Número de capacitaciones pedagógicas y disciplinares realizadas.	CAPACITACIONES	131	120
			NCPDP = Número de capacitaciones pedagógicas y disciplinares programadas.	CAPACITACIONES	131	120

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0203	Reconocimiento de la planta académica para generación del conocimiento científico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.	Los profesores cuentan con la disponibilidad de participar en la generación del conocimiento.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores Mide el número de profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores con respecto al total de la planta académica universitarias.	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PRSNII/TPAU)*100	Resultado	17.84	18.04
			TPAU = Total de Planta Académica Universitaria.	ACADÉMICOS	1989	1989
			PRSNII = Sumatoria de los Profesores Reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.	ACADÉMICOS	355	359

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0204	Obtención de perfil deseable de los Profesores de Tiempo completo.	Los profesores participan en las convocatorias que evalúan el profesionalismo de la planta académica.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP Mide la cantidad de profesores de Tiemnpor Completo que realizan las actividades correspondientes de Investigación, docencia, tutoría y gestión académica vinculación con respecto al total de profesores de tiempor completo registrado en la institución.	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PTCPD/TPTC)*100	Resultado	47.46	48.24
			PTCPD = Profesores de Timepo Completo con Perfil Deseable.	ACADÉMICOS	553	562
			TPTC = Total de Profesores de Tiempo Completo.	ACADÉMICOS	1165	1165

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C03	Apoyos de formación integral a los (as) estudiantes conferidos.	Los alumnos participan en las actividades de formación integral.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de apoyos para la formación integral de los estudiantes conferidos. Mide el porcentaje de apoyos conferidos a los estudiantes para su formación integral.	GESTIÓN- EFICACIA-SEMESTRAL	PORCENTUAL	(NACE/TACEP)*100	Resultado	100	100
			NACE = Números de apoyos conferidos a estudiantes.	APOYOS	65	65
			TACEP = Total de apoyos conferidos a estudiantes programados.	APOYOS	65	65

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0301	Otorgamiento de tutorías en apoyo a la trayectoria de los estudiantes de TSU y licenciatura.	Los profesores y alumnos participan en las actividades de tutorías.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Promedio de estudiantes que reciben tutorías Mide el promedio de alumnos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura por tutor.	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	PROMEDIO	AT/PT*100	Resultado	13.7	13.43
			PT = Profesores Tutores.	ACADÉMICOS	832	850
			AT = Alumnos Tutorados.	ALUMNOS	11401	11420

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0302	Impartición de talleres culturales, deportivos y de una segunda lengua dirigida a la formación integral de los estudiantes.	Los alumnos se inscriben en los talleres culturales, deportivos y de un segundo idioma.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Tasa de variación de matrícula de los centros de extensión. Mide la variación porcentual de la matrícula de los centros de extensión del año actual, con respecto al año anterior.	GESTIÓN- EFICACIA-TRIMESTRAL	TASA DE VARIACIÓN	((MCEañoA/MCEañoB)-1)*100	Resultado	-7.98	.96
			MCEañoA = Matrícula de los Centros de Extensión en el año actual.	MATRÍCULA	16244	16400
			MCEañoB = Matrícula de los Centros de Extensión en el año base.	MATRÍCULA	17653	16244

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PERIODO								
UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior							
EJERCICIO	2025							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULA	FRECUENCIA	TIPO DIMENSIÓN TRAYECTORIA	META PROGRAMADA PERIODO	SEGUIMIENTO DEL PERÍODO
FIN	Contribuir a sostener la atención a la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, consolidando la funcionalidad de los centros escolares, que facilite el acceso y permanencia de los estudiantes, mediante servicios de educación superior y formación continua.	Porcentaje de Cobertura de la UJAT.	PORCENTUAL	(AIUJATCE/AIESCE)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ASCENDENTE	27.22	26.363
PROPOSITO	Los estudiantes matriculados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco reciben servicios de educación superior para adquirir conocimientos y habilidades a nivel profesional para su formación e inserción laboral.	Tasa de variación de matrícula escolar de la UJAT.	TASA DE VARIACIÓN	((MEañoA-MEañoB)/MEañoB)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ASCENDENTE	.99	1.321
COMPONENTE C01	Servicios educativos de calidad ofrecidos a la población de estudiantes matriculados.	Porcentaje de matrícula atendida en programas de TSU y Licenciatura acreditados.	PORCENTUAL	(MCLT/METLT)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	72.37	79.870
COMPONENTE C01	Servicios educativos de calidad ofrecidos a la población de estudiantes matriculados.	Porcentaje de matrícula atendida en programas de posgrado reconocidos en el SNP.	PORCENTUAL	(MPSNP/MTP)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	40.45	34.538
ACTIVIDAD C0101	Acreditación de Programas educativos de TSU y Licenciatura de Calidad.	Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura acreditados.	PORCENTUAL	(PETSUyLicAcred)/(TPEETSUyLic)* 100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	50.81	57.143
ACTIVIDAD C0101	Acreditación de Programas educativos de TSU y Licenciatura de Calidad.	Porcentaje de avance en el ejercicio presupuestal.	PORCENTUAL	(PE/PM)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICIENCIA - ASCENDENTE	30	13.115

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PERIODO								
UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior							
EJERCICIO	2025							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULA	FRECUENCIA	TIPO DIMENSIÓN TRAYECTORIA	META PROGRAMADA PERIODO	SEGUIMIENTO DEL PERÍODO
ACTIVIDAD C0102	Incorporación al SNP de los Programas educativos de Posgrados.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos en el SNP.	PORCENTUAL	(PEPSNP)/(TPEP)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	62.1	58.333
ACTIVIDAD C0103	Mejoramiento del personal administrativo para los procesos de apoyos académicos y de gestión.	Porcentaje de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo.	PORCENTUAL	(NCEOPA/NCEPPA)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	60	49.600
COMPONENTE C02	Cuerpos Académicos de Calidad Consolidados y en Consolidación.	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados.	PORCENTUAL	(CAC/TCACAB)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - CALIDAD - ASCENDENTE	100	100
COMPONENTE C02	Cuerpos Académicos de Calidad Consolidados y en Consolidación.	Porcentaje de Cuerpos Académicos de Calidad.	PORCENTUAL	(CACyEC/TACI)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - CALIDAD - ASCENDENTE	80.59	88.506
ACTIVIDAD C0201	Habilitación de profesores de tiempo completo.	Porcentaje de Profesores con Posgrado.	PORCENTUAL	(NPP/TPAU)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	79.78	83.184
ACTIVIDAD C0202	Capacitacion de profesores en las áreas pedagógicas y disciplinar.	Porcentaje capacitaciones en las áreas pedagógicas y disciplinar realizadas.	PORCENTUAL	(NCPDR/NCPDP)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	65	40.833

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PERIODO								
UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior							
EJERCICIO	2025							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULA	FRECUENCIA	TIPO DIMENSIÓN TRAYECTORIA	META PROGRAMADA PERIODO	SEGUIMIENTO DEL PERÍODO
ACTIVIDAD C0203	Reconocimiento de la platna académica para generación del conocimiento científico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.	Porcentaje de Profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.	PORCENTUAL	(PRSNII/TPAU)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	18.04	22.088
ACTIVIDAD C0204	Obtención de perfil deseable de los Profesores de Tiempo Completo.	Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP.	PORCENTUAL	(PTCPD/TPYC)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	48.24	49.491
COMPONENTE C03	Apoyos de formación integral a los (as) estudiantes conferido.	Porcentaje de apoyos para la formación integral de los estudiantes conferidos.	PORCENTUAL	(NACE/TACEP)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	100	100
ACTIVIDAD C0301	Otorgamiento de tutorías en apoyo a la trayectoria de los estudiantes de TSU y licenciatura.	Promedio de estudiantes que reciben tutorías.	PROMEDIO	AT/PT	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - DESCENDENTE	13.43	7.237
ACTIVIDDAD C0302	Impartición de talleres culturales, deportivos y de una segunda lengua dirigidas a la formación integral de los estudiantes.	Tasa de variación de matrícula de los centros de extensión.	TASA DE VARIACIÓN	((MCEañoA/MCEañoB)-1)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	.96	5.822

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
ACTIVO		
Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	464,720,581	498,432,583
a1) Efectivo	0	0
a2) Bancos/Tesorería	464,720,581	498,432,583
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	25,990,611	25,909,445
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,382,327	5,444,191
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16,181,547	17,061,686
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	292,632	292,632
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,134,105	3,111,136
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	285,179	285,179
d1) Inventario de Mercancías para Venta	285,179	285,179
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0
e. Almacenes	31,868,538	25,141,745
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0
f1) Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0
g2) Bienes en Garantía(excluye depósitos de fondos)	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en pago	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)	**522,864,909**	**549,768,872**
Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,834,096,319	1,771,175,027
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	756,172	698,761
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,499,269,890	4,316,658,927
d. Bienes Muebles	806,511,866	782,857,871
e. Activos Intangibles	12,681	12,681
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-948,815,350	-936,985,957
g. Activos Diferidos	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
i. Otros Activos No Circulantes	0	0

Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
PASIVO		
Pasivo Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	331,242,256	297,292,399
a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	108,984,147	95,878,894
a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,163,574	2,758,145
a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	666,519	0
a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	13,796,325	12,548,378
a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	185,553,499	173,069,864
a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	50,870	40,158
a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,027,322	13,012,951
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	648,676	648,676
h1) Ingresos por Clasificar	648,676	648,676
h2) Recaudación por Participar	0	0
h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA=a+b+c+d+e+f+g+h)	**331,890,932**	**297,941,066**
Pasivo No Circulantes		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,804,380,678	1,744,475,753
f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB=a+b+c+d+e+f)	**1,804,380,678**	**1,744,475,753**
II. Total del Pasivo (II=IIA+IIB)	**2,136,271,610**	**2,042,416,819**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA=a+b+c)	**2,525,794,170**	**2,357,761,246**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
IB. Total de Activos No Circulantes (B=a+b+c+d+e+f+g+h+i)	**6,191,829,378**	**5,944,409,115**
I. Total del Activo (I=IA+IB)	**6,714,694,287**	**6,514,177,987**

Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
a. Aportaciones	1,339,117,788	1,339,242,771
b. Donaciones de Capital	1,186,676,382	1,018,518,675
c. Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB=a+b+c+d+e)	**2,052,628,507**	**2,113,999,922**
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-53,984,333	50,488,102
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-49,373,631	-99,781,733
c. Revalúos	2,284,748,920	2,284,748,920
d. Reservas	0	0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-128,762,449	-121,375,367
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	**0**	**0**
a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
III. Total Hacienda Pública/ Patrimonio (III=IIIA+IIIB+IIIC)	**4,578,422,677**	**4,671,761,168**
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio (IV=II+III)	**6,714,694,287**	**6,514,177,987**

ADICIONAL LDF

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	2,042,416,819				2,136,271,610		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	2,042,416,819	0	0	0	2,136,271,610	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0		0	
A. Crédito 1	0	0		0	
A. Crédito 2	0	0		0	
A. Crédito XX	0	0		0	

ADICIONAL LDF

118

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contrapestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación conrrespondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2025 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2025 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2025 (m=g-l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's)				0		0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos				0		0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento				0		0	0	0	0	0

ADICIONAL LDF

119

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2+A3)	**2,762,326,776**	**3,176,196,790**	**3,170,497,953**
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	185,810,915	180,112,078
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	2,762,326,776	2,990,385,875	2,990,385,875
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios (B=B1+B2)	**2,762,326,776**	**3,233,284,018**	**2,948,723,546**
B1. Gasto No Etiquetado(sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	210,599,176	197,875,278
B2. Gasto Etiquetado(sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,762,326,776	3,022,684,842	2,742,848,268
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C=C1+C2)	**0**	**0**	**0**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I=A-B+C)	**0**	**-57,087,228**	**229,774,407**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II=I-A3)	**0**	**-57,087,228**	**229,774,407**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto Y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III=II-C)	**0**	**-57,087,228**	**229,774,407**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1+E2)	**0**	**0**	**0**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV=III+E)	**0**	**-57,087,228**	**229,774,407**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F=F1+F2)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)	**0**	**0**	**0**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3=F-G)	**0**	**0**	**0**

ADICIONAL LDF

120

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	185,810,915	180,112,078
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1=F1-G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado(sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	210,599,176	197,875,278
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V=A1+A3.1-B1+C1)	**0**	**-24,788,261**	**-17,763,200**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI=V-A3.1)	**0**	**-24,788,261**	**-17,763,200**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	2,762,326,776	2,990,385,875	2,990,385,875
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2=F2-G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado(sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,762,326,776	3,022,684,842	2,742,848,268
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII=A2+A3.2-B2+C2)	**0**	**-32,298,967**	**247,537,607**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII=VII-A3.2)	**0**	**-32,298,967**	**247,537,607**

ADICIONAL LDF

121

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	3,070,142	3,070,142	3,070,142	3,070,142	3,070,142
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	178,851,722	178,851,722	178,851,722	173,402,885	173,402,885
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
h4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	0	0	0	0	0	0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	3,889,051	3,889,051	3,889,051	3,639,051	3,639,051
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**0**	**185,810,915**	**185,810,915**	**185,810,915**	**180,112,078**	**180,112,078**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0

ADICIONAL LDF

122

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,762,326,776	196,054,205	2,958,380,981	2,958,380,981	2,958,380,981	196,054,205
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	32,004,894	32,004,894	32,004,894	32,004,894	32,004,894
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	**2,762,326,776**	**228,059,099**	**2,990,385,875**	**2,990,385,875**	**2,990,385,875**	**228,059,099**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos (IV=I+II+III)	**2,762,326,776**	**413,870,014**	**3,176,196,790**	**3,176,196,790**	**3,170,497,953**	**408,171,177**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

ADICIONAL LDF

123

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0**	**236,369,362**	**236,369,362**	**210,599,176**	**197,875,278**	**25,770,186**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	22,085,601	22,085,601	21,165,478	15,543,481	920,123
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	3,740,508	3,740,508	3,740,508	741,704	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	7,412,670	7,412,670	6,999,826	6,502,462	412,844
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	2,199,401	2,199,401	2,199,401	1,720,327	0
a4) Seguridad Social	0	1,096,027	1,096,027	1,080,424	164,801	15,603
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	7,636,995	7,636,995	7,145,319	6,414,187	491,676
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	42,765,955	42,765,955	40,565,812	39,132,755	2,200,143
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	7,179,400	7,179,400	6,157,215	5,891,483	1,022,185
b2) Alimentos y Utensilios	0	13,436,792	13,436,792	13,369,203	13,281,437	67,589
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	3,877,354	3,877,354	3,877,354	3,877,354	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	8,911,546	8,911,546	8,703,786	7,969,370	207,760
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	3,816,106	3,816,106	3,407,043	3,482,119	409,063
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	488,121	488,121	399,785	379,785	88,336
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	373,465	373,465	364,461	364,461	9,004
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	4,683,171	4,683,171	4,286,965	3,966,746	396,206
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	94,700,798	94,700,798	88,747,396	85,648,438	5,953,402
c1) Servicios Básicos	0	5,616,206	5,616,206	5,579,760	5,579,760	36,446
c2) Servicios de Arrendamiento	0	2,925,447	2,925,447	2,749,261	2,524,210	176,186
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	36,357,266	36,357,266	33,333,089	32,865,807	3,024,177
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	4,663,016	4,663,016	4,012,847	3,985,662	650,169
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	30,847,881	30,847,881	28,955,836	28,717,214	1,892,045
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	116,200	116,200	114,517	114,517	1,683
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	2,495,131	2,495,131	2,409,956	2,409,916	85,175
c8) Servicios Oficiales	0	9,523,784	9,523,784	9,450,386	9,329,564	73,398
c9) Otros Servicios Generales	0	2,155,867	2,155,867	2,141,744	121,788	14,123
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	26,141,353	26,141,353	25,877,971	25,876,215	263,382
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	798,000	798,000	798,000	798,000	0

ADICIONAL LDF

124

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d4) Ayudas Sociales	0	25,100,103	25,100,103	24,836,721	24,834,965	263,382
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	243,250	243,250	243,250	243,250	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	35,203,893	35,203,893	27,530,961	25,632,831	7,672,932
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	9,235,597	9,235,597	7,381,542	6,258,720	1,854,055
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	10,332,186	10,332,186	8,809,463	8,385,655	1,522,723
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	4,896,639	4,896,639	3,577,785	3,334,289	1,318,854
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	7,201,028	7,201,028	5,406,028	5,406,028	1,795,000
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	3,538,443	3,538,443	2,356,143	2,248,139	1,182,300
e7) Activos Biólogicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	15,471,762	15,471,762	6,711,558	6,041,558	8,760,204
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	15,471,762	15,471,762	6,711,558	6,041,558	8,760,204
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0

ADICIONAL LDF

125

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costos por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**2,762,326,776**	**321,607,086**	**3,083,933,862**	**3,022,686,842**	**2,742,848,268**	**61,249,020**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,132,930,370	156,591,425	2,289,521,795	2,288,396,306	2,051,366,173	1,125,489
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,132,930,370	-1,474,464,987	658,465,383	658,446,154	620,692,624	19,229
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	226,784,194	226,784,194	226,727,707	224,000,021	56,487
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	856,255,191	856,255,191	855,314,985	678,960,741	940,206
a4) Seguridad Social	0	174,662,924	174,662,924	174,637,894	161,926,402	25,030
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	278,965,790	278,965,790	278,881,253	271,804,323	84,537
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	94,388,313	94,388,313	94,388,313	93,982,062	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	274,000,000	-87,566,203	186,433,797	139,337,525	134,743,918	47,096,272
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	274,000,000	-242,660,302	31,339,698	22,921,010	21,357,081	8,418,688
b2) Alimentos y Utensilios	0	3,016,589	3,016,589	2,984,084	2,337,774	32,505
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	4,840	4,840	4,840	4,840	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	37,408,343	37,408,343	25,457,155	24,315,521	11,951,188
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	57,483,620	57,483,620	50,447,005	50,003,162	7,036,615
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	8,242,185	8,242,185	4,862,441	4,839,242	3,379,744
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	28,706,036	28,706,036	19,326,909	19,061,540	9,379,127
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	20,232,486	20,232,486	13,334,081	12,824,758	6,898,405
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	355,396,406	97,548,254	452,944,660	440,758,924	417,024,121	12,185,736
c1) Servicios Básicos	291,852,406	-224,041,227	67,811,179	67,733,163	67,733,163	78,016
c2) Servicios de Arrendamiento	0	10,681,230	10,681,230	10,664,390	10,536,952	16,840
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	219,123,901	219,123,901	217,523,339	216,212,383	1,600,562
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	2,052,346	2,052,346	2,052,346	1,965,811	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	78,814,350	78,814,350	68,327,029	65,954,052	10,487,321
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	847,334	847,334	847,334	845,692	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	2,075,459	2,075,459	2,073,576	2,066,314	1,883

ADICIONAL LDF

126

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c8) Servicios Oficiales	0	4,559,508	4,559,508	4,558,408	4,485,307	1,100
c9) Otros Servicios Generales	63,544,000	3,435,353	66,979,353	66,979,339	47,224,447	14
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	145,208,594	145,208,594	145,181,643	130,777,612	26,951
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	438,819	438,819	438,819	438,819	0
d4) Ayudas Sociales	0	7,941,441	7,941,441	7,928,641	7,437,746	12,800
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	136,828,334	136,828,334	136,814,183	122,901,047	14,151
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	2,080,293	2,080,293	1,268,945	1,194,945	811,348
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	866,756	866,756	523,213	494,213	343,543
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	64,046	64,046	31,146	31,146	32,900
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	844,845	844,845	706,640	661,640	138,205
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	304,646	304,646	7,946	7,946	296,700
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	7,744,723	7,744,723	7,741,499	7,741,499	3,224
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	7,744,723	7,744,723	7,741,499	7,741,499	3,224
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0

ADICIONAL LDF

127

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costos por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III=I+II)	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

ADICIONAL LDF

128

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	**0**	**236,369,362**	**236,369,362**	**210,599,176**	**197,875,278**	**25,770,186**
A. PATRONATO	0	0	0	0	0	0
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0	20,005,943	20,005,943	19,976,812	19,971,718	29,131
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0	59,001	59,001	49,415	44,812	9,586
B. RECTORIA	0	8,765,079	8,765,079	8,670,501	8,603,634	94,578
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0	154,705	154,705	154,705	141,203	0
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0	102,692	102,692	102,692	91,820	0
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0	1,804,926	1,804,926	1,665,083	1,651,561	139,843
F. CONTRALORIA GENERAL	0	111,041	111,041	111,041	104,984	0
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0	44,590	44,590	44,590	39,809	0
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	0	26,287,077	26,287,077	22,718,449	22,482,416	3,568,628
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0	4,576,675	4,576,675	4,534,986	4,367,819	41,689
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	88,202,694	88,202,694	71,077,708	60,535,316	17,124,986
L. SECRETARIA DE FINANZAS	0	13,914,230	13,914,230	12,395,774	12,338,312	1,518,456
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0	2,184,374	2,184,374	2,180,316	2,118,982	4,058
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0	7,967,606	7,967,606	7,855,870	7,774,477	111,736
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	0	9,930,647	9,930,647	8,911,412	8,834,059	1,019,235
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	24,181,006	24,181,006	23,355,833	23,232,074	825,173
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0	2,800,917	2,800,917	2,741,287	2,668,374	59,630
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0	6,574,682	6,574,682	6,019,963	5,991,289	554,719
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0	1,514,502	1,514,502	1,461,972	1,420,464	52,530
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0	1,196,020	1,196,020	1,111,009	1,106,448	85,011
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0	4,128,809	4,128,809	4,125,744	4,035,831	3,065
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0	1,347,884	1,347,884	1,299,399	1,244,287	48,485
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0	5,288,441	5,288,441	5,245,930	5,149,563	42,511
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0	1,908,959	1,908,959	1,471,823	1,429,977	437,136
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0	3,316,862	3,316,862	3,316,862	2,496,049	0
II. Gasto Etiquetado	**2,762,326,776**	**321,607,086**	**3,083,933,862**	**3,022,684,842**	**2,742,848,268**	**61,249,020**
A. PATRONATO	0	795,797	795,797	795,797	709,400	0
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0	3,580,678	3,580,678	3,580,678	3,199,978	0
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0	3,755,370	3,755,370	3,755,370	3,400,858	0
B. RECTORIA	0	11,834,828	11,834,828	11,769,068	10,686,681	65,760
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0	9,337,628	9,337,628	9,337,628	8,463,330	0
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0	10,535,155	10,535,155	10,535,155	9,593,459	0
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0	67,058,821	67,058,821	66,626,359	61,531,225	432,462
F. CONTRALORIA GENERAL	0	13,057,955	13,057,955	13,057,718	11,771,198	237
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0	2,113,277	2,113,277	2,113,277	1,927,696	0
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	0	237,246,029	237,246,029	236,904,920	212,456,764	341,109
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0	32,721,942	32,721,942	32,620,906	29,978,825	101,036

129

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	1,063,527,224	1,063,527,224	1,015,321,815	942,448,035	48,205,409
L. SECRETARIA DE FINANZAS	2,762,326,776	-2,724,904,640	37,422,136	35,995,485	32,950,449	1,426,651
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0	131,157,419	131,157,419	129,362,305	116,642,076	1,795,114
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0	125,511,285	125,511,285	123,192,830	110,406,041	2,318,455
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	0	145,525,205	145,525,205	143,834,970	128,376,182	1,690,235
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	255,081,749	255,081,749	254,743,730	227,715,417	338,019
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0	188,829,592	188,829,592	188,802,176	168,658,446	27,416
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0	146,700,313	146,700,313	146,694,936	130,607,294	5,377
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0	128,416,959	128,416,959	128,311,550	114,992,303	105,409
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0	85,709,689	85,709,689	85,685,791	76,024,631	23,898
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0	152,160,144	152,160,144	152,152,093	135,426,008	8,051
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0	78,539,824	78,539,824	78,535,205	70,252,166	4,619
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0	76,674,310	76,674,310	72,932,106	65,781,139	3,742,204
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0	51,438,502	51,438,502	51,430,997	46,018,504	7,505
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0	25,202,031	25,202,031	24,591,977	22,830,163	610,054
III. Total de Egresos (III=I+II)	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

ADICIONAL LDF

130

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**0**	**236,369,362**	**236,369,362**	**210,599,176**	**197,875,278**	**25,770,186**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**236,369,362**	**236,369,362**	**210,599,176**	**197,875,278**	**25,770,186**
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	236,369,362	236,369,362	210,599,176	197,875,278	25,770,186
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0

ADICIONAL LDF

131

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**2,762,326,776**	**321,607,086**	**3,083,933,862**	**3,022,684,842**	**2,742,848,268**	**61,249,020**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**2,762,326,776**	**321,607,086**	**3,083,933,862**	**3,022,684,842**	**2,742,848,268**	**61,249,020**
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	2,762,326,776	321,607,086	3,083,933,862	3,022,684,842	2,742,848,268	61,249,020
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0

ADICIONAL LDF

132

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
III. Total de Egresos (III=I+II)	**2,762,326,776**	**557,976,448**	**3,320,303,224**	**3,233,284,018**	**2,940,723,546**	**87,019,206**

ADICIONAL LDF

133

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**0**	**22,085,601**	**22,085,601**	**21,165,478**	**15,543,481**	**920,123**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	22,085,601	22,085,601	21,165,478	15,543,481	920,123
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico. Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E Gastos Asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E= e2) + e1))	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**2,132,930,370**	**156,591,425**	**2,289,521,795**	**2,288,396,306**	**2,051,366,173**	**1,125,489**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,132,930,370	156,591,425	2,289,521,795	2,288,396,306	2,051,366,173	1,125,489
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico. Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E Gastos Asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E= e2) + e1))	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	**2,132,930,370**	**178,677,026**	**2,311,607,396**	**2,309,561,784**	**2,066,909,654**	**2,045,612**

ADICIONAL LDF

134

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Indicadores de Observancia	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha Estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j) (j)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Estimada/Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-57,087,228	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k) (k)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Estimada/Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-24,788,261	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l) (l)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0	pesos	Art. 6, 19 Y 46 de la LDF	No se tiene Financiamiento
b. Estimada	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0	pesos	Art. 6, 19 Y 46 de la LDF	No se tiene Financiamiento
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			0	pesos	Art. 6, 19 Y 46 de la LDF	No se tiene Financiamiento
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m) (m)								

ADICIONAL LDF ANEXO 3 GUIA DE CUMPLIMIENTO

135

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Indicadores de Observancia	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha Estimada de cumplimiento (e)				
a.1 Aprobado	X	Reporte Trim. Formato 6 a)			0	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
a.2 Pagado	X	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n) (n)	X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o) (o)	X	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			0	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p) (p)	X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
5 Techo para servicios personales (q) (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Reporte Trim. Formato 6 d)			2,132,930,370	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
b. Devengado	X	Reporte Trim. Formato 6 d)			2,309,561,784	pesos	Art. 13 fracc. Y y 21 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r) (r)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Presupuesto de Egresos			0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No existe asignación a Previsiones de pago derivados de APPs
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s) (s)								
a. Propuesto	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos			0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No existe techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal
b. Aprobado	X	Reporte Trim. Formato 6 a)			0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No existe techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No existe techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								

ADICIONAL LDF ANEXO 3 GUIA DE CUMPLIMIENTO

136

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Indicadores de Observancia	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha Estimada de cumplimiento (e)				
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t) (t)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u) (u)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)			0		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v) (v)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w) (w)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)			0		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x) (x)	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8			0		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y) (y)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			0		Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z) (z)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			0		Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa) (aa)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			0		Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto

ADICIONAL LDF ANEXO 3 GUIA DE CUMPLIMIENTO

137

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Indicadores de Observancia	Implementación SI	Mecanismo de Verificación (d)	NO	Fecha Estimada de cumplimiento (e)	Resultado Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb) (bb)	X	Reporte Trim. y Cuenta Pública			0		Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	X	Proyecto de Presupuesto			0		Art. 10 y 21 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd) (dd)	X	Proyecto de Presupuesto			0		Art. 10 y 21 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee) (ee)	X	Cuenta Pública / Formato 5			180,112,079	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff) (ff)	X	Cuenta Pública			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD A.14 fracc.I LDF
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg) (gg)	X	Cuenta Pública			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD A.14 fracc.II a) LDF
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh) (hh)	X	Cuenta Pública			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD A.14 fracc.II b) LDF
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii) (ii)	X				0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD A.Noveno transit LDF
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj) (hh)	X	Cuenta Pública			0		Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto Ingresos Excedentes ILD endeud. art.14 y 21
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk) (ii)	X				0		Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD hasta 5%
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll) (jj)	X	**Página de internet de la Secretaría de Finanzas o**			**0**		**Art. 13 frac. III y 21 de la LDF**	**No existe Análisis CostoBenef.invers.mayor 10millones UDIS**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Indicadores de Observancia	Implementación SI	Mecanismo de Verificación (d)	NO	Fecha Estimada de cumplimiento (e)	Resultado Monto o Valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm) (kk)	X	**Tesorería Municipal Página de internet de la Secretaría de Finanzas o**			**0**		**Art. 13 frac. III y 21 de la LDF**	**No existe Análisis conv.y anal.transf.riesgo**
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn) (ll)	X	**Tesorería Municipal Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal**			**0**		**Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF**	**No existe ident.pobl.objetivo destino y temp.subsidios**
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo) (mm)	X				0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No existe Obligaciones a Corto Plazo (oo) (mm)
b. Obligaciones a Corto Plazo (pp) (nn)	X				0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No existe Obligaciones a Corto Plazo (pp) (nn)

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en Libros
511	Muebles de Oficina y Estantería	4,279,983
512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	231,278
513	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	7,280,550
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	7,706,660
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	15,665,187
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	12,638,719
522	Aparatos Deportivos	27,656
523	Cámaras Fotográficas y de Video	418,408
529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	17,480
531	Equipo Médico y de Laboratorio	10,930,869
532	Instrumental Médico y de Laboratorio	1,561,349
541	Automóviles y Camiones	10,594,786
542	Carrocerías y Remolques	0
545	Embarcaciones	253,182
549	Otros Equipos de Transporte	23,999
561	Maquinaria y Equipo Agropecuario	608,492
562	Maquinaria y Equipo Industrial	950,155
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	250,032
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	727,526
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	8,067,710
567	Herramientas y Maquinas-Herramienta	964,827
569	Otros Equipos	65,598
	TOTAL	**83,264,273**

ANEXOS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en Libro
0101	Terrenos urbanos	1,747,163,697
03020203	Escuelas	2,228,737,105
0410	AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	33,480,949
0440	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	86,700,251
	TOTAL	**4,096,082,002**

ANEXOS

141

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Cuenta Pública 2025 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	6762
Subsidio Estatal	Banco Santander (México), S.A	6759
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	8277
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	3147
Subsidio Estatal	Banco Santander (México), S.A	3164
Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2025	Banco Santander (México), S.A	5979
Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Banco Santander (México), S.A	4471
Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Banco Santander (México), S.A	14713
Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Banco Santander (México), S.A	14744
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP)	Banco Santander (México), S.A	15003
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2017	Banco Santander (México), S.A	15020
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2018	Banco Santander (México), S.A	15034
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2019	Banco Santander (México), S.A	40816

ANEXOS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Al 31 de diciembre de 2025, la Universida Juárez Autónoma de Tabasco no tiene relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.

ANEXOS

143

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Información Adicional que dispongan otras leyes

CUENTA PÚBLICA 2025 TABASCO

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en Artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento.

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Normatividad vigente del CONAC.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

"Estudio en la duda. Acción en la fe"